

STRATO



**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA
DE LAS TAREAS DE REGULARIZACIÓN DE
SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE
HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)**

**A PETICIÓN DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO**

ÍNDICE

Ficha técnica.	2
1.- Introducción.	3
2.- Encuadre geográfico de la zona de actuación.	5
3.- Metodología y desarrollo de los trabajos.	7
3.1.- Planteamiento general de la prospección.	7
3.2.- Trabajos de documentación y gabinete.	9
3.3.- Desarrollo de los trabajos.	15
4.- Resultados y valoración de los trabajos arqueológicos.	55
5.- Bibliografía.	61
6.- Documentación planimétrica.	66
7.- Documentación administrativa.	67

FICHA TÉCNICA

Actuación arqueológica.

Prospección arqueológica Intensiva de las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León).

Dirección técnica.

D. Gregorio J. Marcos Contreras.

STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

Equipo de trabajo.

Dos arqueólogos.

Fechas de ejecución.

Mayo de 2011.

Coordinación y supervisión.

D. Julio M. Vidal Encinas.

Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León.

Solicitante del estudio.

Excmo. Ayuntamiento de Hospital de Órbigo

D. José Miguel Cordón Marcos, Alcalde

C/ Álvarez Vega, s/n

24286 Hospital de Órbigo (León)

1.- INTRODUCCIÓN

En la presente memoria se recogen los resultados de los trabajos de prospección arqueológica intensiva vinculados a las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo, de cara a completar la caracterización de suelos dentro de la adecuación de la normativa urbanística municipal. Estas labores se han efectuado en el mes de mayo de 2011.

Ese proyecto contempla la investigación sobre un cierto número de parcelas en los que se propone bien el cambio de calificación de suelo de rústico a urbanizable, bien su consolidación dentro de los suelos urbanos de la localidad o su pedanía de Puente de Órbigo. Concretamente, el estudio se compone de dos áreas de ampliación de suelo en Hospital de Órbigo, con superficies aproximadas de 4,7 y 3,2 Has, siete zonas de consolidación de suelo en la misma localidad, con extensiones respectivas de 1,5, 0,83, 1,8, 1,87, 0,66, 1,06 y 0,78 Has, y dos nuevos suelos propuestos en tierras de la pedanía de Puente de Órbigo, cuyas áreas aproximadas alcanzan 6 y 7,6 Has, todas ellas menos la última y más extensa de carácter residencial, mientras que la mayor de las planteadas se contempla como suelo industrial, junto a otros terrenos ya ocupados con esa misma finalidad, además de dos áreas de consolidación de suelo en esta misma pedanía de 1,46 y 2,8 Has. Todos los terrenos del presente estudio, tanto los previstos como urbanizables como aquellos considerados urbanos no consolidados, se encuentran en la actualidad cubiertos por cultivos de diferentes tipos, principalmente praderío y cereal.

Los trabajos arqueológicos se han efectuado a petición del Excmo. Ayuntamiento de Hospital de Órbigo, promotora última de las tareas, representado por D. José Miguel Cordón Marcos, Alcalde, quien se puso en contacto con nosotros a través del Estudio Nueva Arquitectura. Dentro de las medidas de Impacto Ambiental de este proyecto se incluyó la realización de una prospección arqueológica intensiva para determinar la existencia o no de yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados por el cambio en el régimen del suelo, tareas para las que ha sido contratado este gabinete, tal y como establece la ley actualmente vigente en materia de patrimonio.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

A finales del mes de marzo de 2011 la citada institución se puso en contacto con el Gabinete Arqueológico STRATO para solicitar un presupuesto de estos trabajos, siendo adjudicados el 24 de marzo siguiente. Posteriormente, se solicitó al Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en León el correspondiente permiso de prospección arqueológica, que fue expedido por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, con el número de expediente administrativo 93/11, en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2011 y remitido a nuestras oficinas el 18 del mismo mes.

La prospección arqueológica intensiva de la zona afectada por la recalificación de suelo, con una superficie en su conjunto de casi 37 Has, sumando todas las parcelas implicadas en las diferentes categorías, se ha llevado a cabo en las jornadas del 19 y 20 de mayo de 2011, corriendo la dirección técnica y científica de la misma a cargo de Gregorio J. Marcos, arqueólogo de la empresa STRATO, contando con un equipo de cuatro personas, bajo la supervisión de Julio M. Vidal Encinas, Arqueólogo Territorial de la Junta de Castilla y León en León.

Durante las labores de campo no se ha reconocido ningún vestigio arqueológico, por lo que no ha sido necesario solicitar número de expediente administrativo al Museo de León, tal y como recoge la normativa vigente.

2.- ENCUADRE GEOGRÁFICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

El municipio de Hospital de Órbigo es, con 4,8 Km², el más pequeño de la provincia de León, pese a lo cual cuenta en su superficie con la pedanía de Puente de Órbigo, que se separa de la cabecera municipal por el río que a ambas apellida. En líneas generales, todo este espacio es fruto de una compleja evolución geomorfológica en la que la tectónica ha jugado un papel fundamental, formando el entramado estructural de pliegues y fallas que posteriormente sería seguida por la red hidrográfica. De esta forma, la orogenia Herciniana, primero, y la Alpina, después, modificaron substancialmente al antiguo zócalo paleozoico. Posteriormente, las extremas condiciones morfoclimáticas del Cuaternario fueron las responsables de la existencia de las formas glaciares y periglaciares. Además, durante este último episodio geológico se produjo el definitivo encajamiento de la red fluvial, organizada alrededor del valle del Duero, responsable del modelado último del relieve de los páramos detríticos o de raña, de las campiñas de formas poco contrastadas de la Tierra de Campos y de las terrazas y vegas aluviales que enmarcan a los grandes cursos fluviales (Dendros, 1988: 21).

Desde el punto de vista geomorfológico, este espacio se emplaza en la unidad morfoestructural de las Vegas y Riberas, que se caracteriza por la presencia de los valles de los ríos Órbigo y Esla, englobando tanto a las cuencas de esos cursos fluviales como a los páramos inmediatos entre los que discurren. En líneas generales, una de sus principales características sería su topografía eminentemente llana, aunque debe señalarse el significativo desnivel existente en dirección sur, que oscila desde los 900 m en su extremo septentrional a los 750 m en el meridional. Por otra parte, son precisamente los mencionados ríos los principales modeladores del paisaje, habiendo fosilizado con sus depósitos al primigenio zócalo paleozoico, recubriendo así mismo a los materiales terciarios. Desde el punto de vista litológico, en superficie predominan los materiales de origen detrítico y aluvial, representados fundamentalmente por conglomerados de arcillas y arenas, integrantes mayoritarios de las terrazas y glaciares fluviales, los cuales aparecen recubriendo a los materiales del Mioceno de la cuenca sedimentaria (Dendros, 1988: 63 y 71).

En cuanto a la litología, además de la presencia de materiales propios de terraza, representados fundamentalmente, al igual que en el caso anterior, por conglomerados de arcillas y arenas, se documentan también areniscas y pizarras del Precámbrico, registrándose también alguna capa de carbón en su límite septentrional (VV.AA., 1995: 11-14).

En lo referente a la climatología, la región analizada se caracteriza por la acusada duración de las condiciones invernales frente a la brevedad de los estíos, estos además relativamente secos, algo debido a su continentalidad y lejanía de la influencia marítima, a la posición a sotavento de las tierras de la meseta leonesa y a la elevada altitud media (Dendros, 1988: 33-38).

Ese clima, unido a la presencia de suelos del orden alfisoles y del tipo xerafls, ligados al substrato de materiales detríticos terciarios y cuaternarios, permiten el desarrollo de campos de cultivos que, bajo régimen de regadío, ofrecen óptimos rendimientos. Esa última circunstancia a su vez ha condicionado que la vegetación natural, cuyo máximo representante sería el encinar, aparezca relegada a pequeñas manchas aisladas localizadas fundamentalmente en las laderas de los páramos y valles, aunque debe señalarse que el abandono de la explotación tradicional del monte ha permitido la recuperación de la masa vegetal, la cual habría vuelto a su estado primitivo (Dendros, 1988: 52-53 y 58-60).

En el caso particular de Hospital de Órbigo a la influencia del río Órbigo como eje de comunicaciones, en un sentido aproximado norte-sur, habría que sumar el importante corredor que en dirección este-oeste se constituye al borde de las Tierras Altas de León, que fue el seguido por el Camino de Santiago, posiblemente como evolución de la ruta romana que uniría Legio VII Gemina con Asturica Augusta, y que hoy sigue la N-120, y ha dejado como hito más importante en la localidad el puente sobre el Órbigo que fuera escenario del episodio del Paso Honroso.

3.- METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

3.1.- PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA PROSPECCIÓN

La prospección arqueológica es una técnica de recogida y adquisición de datos, estructurada en una serie de trabajos de campo y de gabinete, que permite documentar y descubrir aquellos enclaves, estaciones, lugares, yacimientos o hallazgos aislados con evidencias de interés arqueológico e histórico existentes en la zona de actuación propuesta, pudiendo obtener a partir de ellos la información más completa sobre los yacimientos y sobre el territorio en el que se localizan. Igualmente este análisis posibilita establecer el grado de incidencia y evaluar los posibles impactos de las obras en los bienes con interés histórico existentes.

En los presentes trabajos el modelo de prospección planteado ha sido el de tipo intensivo y sistemático de la totalidad de las áreas de intervención, todas ellas sobre terrenos mayoritariamente rústicos, siguiendo la normativa vigente en Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico y las directrices básicas definidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Este modelo ha sido aplicado a todo el área del estudio, que en su conjunto suma unas 25 Has, divididas en varios espacios tanto en la cabecera municipal como en su pedanía de Puente de Órbigo. Se ha efectuado una visualización directa de este terreno, recorriéndolo completamente en labores de prospección arqueológica de carácter intensivo.

La prospección ha contado con un equipo básico compuesto por cuatro arqueólogos, con experiencia en este tipo de intervenciones arqueológicas. Estas personas han mantenido una equidistancia teórica comprendida en torno a los 15-20 metros. La estrategia de actuación ha sido sencilla, efectuándose una serie de recorridos en direcciones alternas hasta completar la supervisión de la totalidad de las áreas planteadas dentro de este estudio.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

Junto a la inspección intensiva de la zona demarcada, también se han tenido en cuenta yacimientos registrados con anterioridad a los presentes trabajos. Para ello se han recogido, en las tareas previas de gabinete, datos e informaciones de enclaves conocidos gracias al Inventario Arqueológico de Castilla y León y a otras informaciones bibliográficas, ubicados en el término municipal de Hospital de Órbigo. De esta manera, se ha obtenido un mayor número de datos para el caso de que se variase en cierto modo la propuesta de emplazamiento inicialmente prevista. Todas estas informaciones se contemplan en los siguientes capítulos de este informe, incluyéndose todos aquellos yacimientos ubicados en el mencionado término de Hospital de Órbigo.

De igual modo, para llevar a buen término la ejecución de los trabajos se han empleado diferentes planimetrías, como es el caso de las hojas del MTNE, a escala 1:50.000, nº 193 (Astorga) y 1:25.000, nº 193-II (Veguellina de Órbigo), así como las fotografías aéreas (SigPac) a escala 1:2000 y planos digitales del proyecto facilitados por los arquitectos D. Ricardo Santamaría de las Cuevas y D. Óscar García Luna. El terreno no contaba con ninguna señalización o hito visible, aunque la planimetría del proyecto es muy reciente y refleja de forma precisa la realidad existente en los campos.

El estado general de los terrenos en los que se proyecta la presente infraestructura no era óptimo, ya que el espacio se encontraba ocupado primordialmente por vegetación variada, tanto especies propias de ribera en las cercanías del cauce como campos de cultivo sobre ambos márgenes.

3.2.- TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN Y GABINETE

Uno de los aspectos básicos y esenciales en este tipo de trabajos arqueológicos es la recogida de datos e informaciones referidas a la zona de estudio, habida cuenta que son elementos necesarios para el conocimiento previo de la realidad arqueológica e histórica existente, así como una valiosa ayuda en el posterior trabajo de campo. Son varias las fuentes documentales y de consulta empleadas, cuyo desglose se plasma en las páginas siguientes.

RECOPILACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En este tipo de análisis arqueológicos se lleva a cabo una recopilación y sistematización de la bibliografía y documentación existente de la zona de estudio, y que puede ser susceptible de aportar algún tipo de información para el desarrollo del trabajo.

Para la provincia de León hay varias obras de consulta básicas, entre las que cabe señalar en primer lugar, por su carácter más clásico, el *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de P. Madoz (1845-50), buen punto de partida para la localización de un amplio número de despoblados. Al igual que esa obra, otra fuente importante de información sobre época histórica es el *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, realizado a principios del siglo XX por M. Gómez Moreno (1925). Junto a ello son necesarias las obras de compendio sobre diversos temas particulares, como el de E. Flórez en su *España Sagrada* (1903), las diferentes obras del Padre C. Morán sobre sus excursiones arqueológicas e históricas por las tierras de León (1925, 1949, 1950) o las posteriores de T. Mañanes en sus contribuciones a la Carta Arqueológica (1977). En la misma línea se pueden considerar los libros de *Religiones primitivas de Hispania*, de J. M. Blázquez (1962), la *Guía de la diócesis de Astorga*, de A. Quintana (1960) o el *Estudio sobre las primitivas lenguas hispánicas* de A. Tovar (1948). Más recientes son las compilaciones realizadas en el capítulo de Prehistoria y Arqueología del *Atlas del medio natural de la provincia de León*

(VV. AA., 1995), o las dedicadas a diferentes épocas dentro de la *Historia de León* de M. A. Rabanal Alonso (1999); también es digna de consideración la publicación de Gutiérrez González sobre *El poblamiento antiguo y medieval en la Montaña Central leonesa* (1985) y, por supuesto, las reseñas de actuaciones efectuadas por el arqueólogo territorial de León, D. Julio M. Vidal Encinas, en los diferentes tomos de la revista *Numantia* (Vidal y García, 1990: 259-272; Vidal, 1993: 307-322; Vidal, 1994: 261-276; Vidal, 1996: 305-324; Vidal 1999: 245-266; Vidal, 2003: 295-308).

Si centramos nuestra atención sobre los estudios plenamente arqueológicos, cabe hacer mención, en primer lugar, a los análisis generales efectuados sobre la arqueología provincial en diferentes épocas. Hay que referir las prospecciones realizadas por la Universidad de León, cuyos resultados se recogen en la *Carta Arqueológica de León* (VV. AA., 1987), los dos volúmenes de *La Historia de León* (VV. AA., 1999), en los que se recopila información sobre el estado de conocimiento, en el momento de su redacción, de los yacimientos arqueológicos más significativos de la provincia. Los momentos más antiguos son tratados principalmente en los compendios históricos, como es el capítulo de Prehistoria de la *Historia de León* coordinada por Rabanal Alonso, y redactado por F. Bernaldo de Quirós y A. Neira. El Calcolítico y la Edad del Bronce han sido estudiados de forma pormenorizada por los profesores Delibes de Castro y Fernández Manzano, siguiendo un camino iniciado por Monteagudo en 1977 (Delibes, 1980; Delibes y Fernández, 1983; Delibes, Fernández y Celis, 1992-1993; Fernández, 1981; Fernández, 1996). La Edad del Hierro también tiene su representación en la bibliografía, con estudios en cierto modo ya clásicos, cual son los de César Morán (1962), los de José María Luengo (1961) o los de García Bellido (1966), puestos al día por López Fernández (1983) o J. Celis (1996).

Pero, sin lugar a dudas, el momento que más interés ha suscitado para la investigación provincial ha sido la ocupación romana, ya desde el siglo XIX (Fita, 1866). No podía ser de otra manera cuando hablamos de las cercanías del campamento de la Legio VII Gemina y del eje vertebrados de sus comunicaciones con la capital conventual en Asturica Augusta.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

La época romana es tratada por F. Diego (1986), T. Mañanes (1989), Mañanes y Solana (1985), Rabanal y García (1999) o Regueras Grande (1996), por citar sólo a los autores más significativos.

Los momentos medievales y modernos también han sido objeto de estudios diversos dentro de la provincia de León, tanto generales como particulares. Entre los primeros destaca la aportación de J. A. Gutiérrez González (1985, 1995, 1996), al igual que la de L. Pastrana (1992).

Por último, deben citarse los trabajos de prospección y documentación arqueológica realizados en el territorio objeto de la presente memoria técnica, como es el caso de la *Prospección arqueológica intensiva del trazado del Gasoducto Villamañán – Astorga – Ponferrada* (Strato, 1999a), así como las vinculadas a ella *Prospección arqueológica intensiva de las Redes del Gasoducto Villamañán – Astorga – Ponferrada. Red de Hospital de Órbigo – La Bañeza (Salida 1)* (Strato, 1999b). También habría que considerar el proyecto *Estudio de alternativas y redacción del Proyecto Técnico de emisarios y depuración de aguas residuales de las poblaciones del Alto Órbigo (León)* (Strato, 2005a), así como su lógico corolario *Prospección arqueológica intensiva del Proyecto de Estudio de alternativas y redacción del Proyecto Técnico de emisarios y depuración de aguas residuales de las poblaciones del Alto Órbigo (León)* (Strato 2006). En la dirección perpendicular dentro de esta población se desarrollan también los *Trabajos de prospección y documentación arqueológica relacionada con la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la provincia de León Este* (Strato, 2005b). Estos trabajos, por línea general atraviesan el territorio de estudio bien de norte a sur, bien de este a oeste, realizando una amplia recopilación de las informaciones conocidas en el momento de su ejecución.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Se han consultado las fichas de yacimientos arqueológicos y hallazgos aislados que integran el Inventario Arqueológico de la provincia de León dentro del término municipal de Hospital de Órbigo. Es preciso anotar que este municipio nunca ha sido incluido en el Inventario Arqueológico provincial, por lo que no cuenta con una información arqueológica actualizada, sino que tan solo se poseen las referencias de la Carta Arqueológica elaborada por la Universidad de León y la Diputación provincial a finales de los años 80 del siglo XX. El único enclave contenido en ese catálogo es el siguiente:

NOMBRE DEL YACIMIENTO	Nº DE ORDEN	COORDENADAS	LOCALIDAD	CRONOLOGÍA
Puente de Órbigo	CL-LE-082-001	42º 27' 50" 02º 11' 28"	Puente de Órbigo	Tardorromano

Esta ficha refiere al hallazgo casual de varias monedas romanas durante unas remociones en los alrededores del puente que une la cabecera municipal con su pedanía, en tierras de esta última. En concreto, el punto determinado en la ficha se encuentra a 100 m del Suelo Urbanizable No Consolidado 3 de Hospital de Órbigo y a 150 m del Suelo Urbanizable 3 de Puente de Órbigo. No obstante, no parece que vaya a verse afectado, al encontrarse en medio urbano.

CARTOGRAFÍA

Los mapas empleados en las presentes labores arqueológicas de prospección intensiva de las diversas infraestructuras viarias han sido los siguientes:

- Mapas a escala 1:50.000 del MTNE y del SGE.
Hoja nº 193, "Astorga".
- Mapas a escala 1:25.000 del MTNE.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

Hoja nº 193-II, "Veguellina de Órbigo".

- Planos del proyecto de construcción, en formato digital, facilitados por los arquitectos del proyecto, D. Rafael Santamaría de las Cuevas y D. Oscar García Luna.

Con esta cartografía se ha desarrollado la fase de campo y se han plasmado en ella los resultados de los presentes trabajos arqueológicos, incluyéndose en la documentación gráfica de este informe.

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Junto a los anteriores datos se han consultado también los obrantes en el catálogo de la Comunidad Autónoma de elementos protegidos con la categoría de Bien de Interés Cultural. La declaración de Bien de Interés Cultural es la más alta protección que puede tener un bien patrimonial. Se ha consultado el registro de Bienes de Interés Cultural del municipio en estudio, documentándose en él dos elementos con esta categoría, mutuamente vinculados.

Nº BIC	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	DECLARACIÓN DE BIC		
				Incoación	Declaración	Publicación
685	Camino de Santiago en León	Hospital de Órbigo	Hospital de Órbigo	5-09-1962	5-09-1962	7-09-1962
290	Puente Antiguo	Hospital de Órbigo	Hospital de Órbigo	24-10-1939	24-10-1939	28-10-1939

De ellos, el denominado Camino de Santiago cuenta con una banda de protección variable de en torno a los 100 m de anchura, por lo que puede mediatizar de algún modo el desarrollo urbanístico de algunos sectores, en particular del Suelo Urbanizable 3, residencial de Puente de Órbigo, en su extremo septentrional.

RECOPILACIÓN DE LA TOPONIMIA Y ENCUESTAS ORALES

Tras analizar el espacio de actuación, se ha procedido a un control de la toponimia recogida en la cartografía señalada anteriormente, que en muchos puntos se circunscribe al territorio estudiado y en otras ocasiones a zonas inmediatas en las que no se han realizado trabajos de prospección intensiva, algo más alejadas.

También se ha efectuado una labor de recopilación de información oral, mediante encuestas, obteniéndose en algunos casos datos de primera mano de los habitantes de las propias localidades de Hospital de Órbigo y Puente de Órbigo.

3.3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La modificación de las Normas Urbanísticas Municipales de Hospital de Órbigo llevan aparejada la modificación del régimen jurídico del suelo en diferentes espacios, por lo que es preceptivo el presente informe arqueológico, según determina la vigente Ley 12/2002 de 11 de junio, de Patrimonio Histórico de Castilla y León. Los trabajos de campo se desarrollaron en mayo, con una climatología favorable pero por lo mismo con la vegetación bastante desarrollada, lo que en algún caso dificultó el reconocimiento de los terrenos.

La prospección se realizó siguiendo el método empleado en similares intervenciones arqueológicas. El sistema es sencillo y se basa en la visualización de toda la superficie de terreno con una serie de recorridos en direcciones alternas hasta completar toda la superficie, con una equidistancia entre los miembros del equipo de unos 15-20 m, lo que permite cubrir la totalidad de terreno.

Para la exposición de los resultados se ha recurrido a la elaboración de una serie de fichas con las características de cada uno de los sectores, que pasan a relatarse a continuación.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

<p>REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)</p> <p>PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES</p>	<p>NOMBRE DEL SECTOR SUR-1</p>
	<p>Localidad Hospital de Órbigo</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	

Este espacio se sitúa al noroeste de la localidad, lindando al NE y SE con terrenos urbanos. Se trata de una amplia serie de parcelas bastante pequeñas que en su conjunto superan por poco las 3 Has. Todas ellas se han sembrado este año de remolacha, tras haberlo estado de maíz, que se encuentra en diferentes estadios de crecimiento, pero en todo caso bastante iniciales. Por ello, la perceptibilidad de terreno es alta, pudiéndose reconocer con facilidad. Como resultado de estos trabajos de prospección no se han localizado evidencias arqueológicas ni patrimoniales de ningún tipo, más allá de los materiales de aporte vinculados al abonado de los campos y a las basuras derivadas de su cercanía a terrenos recientemente urbanizados.

En resumidas cuentas, los resultados arqueológicos o patrimoniales durante el reconocimiento de este sector han sido nulos, al tiempo que la visibilidad del mismo fue buena.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 101 PARCELAS 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 5032, 5033, 9031, 9032

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 3,16

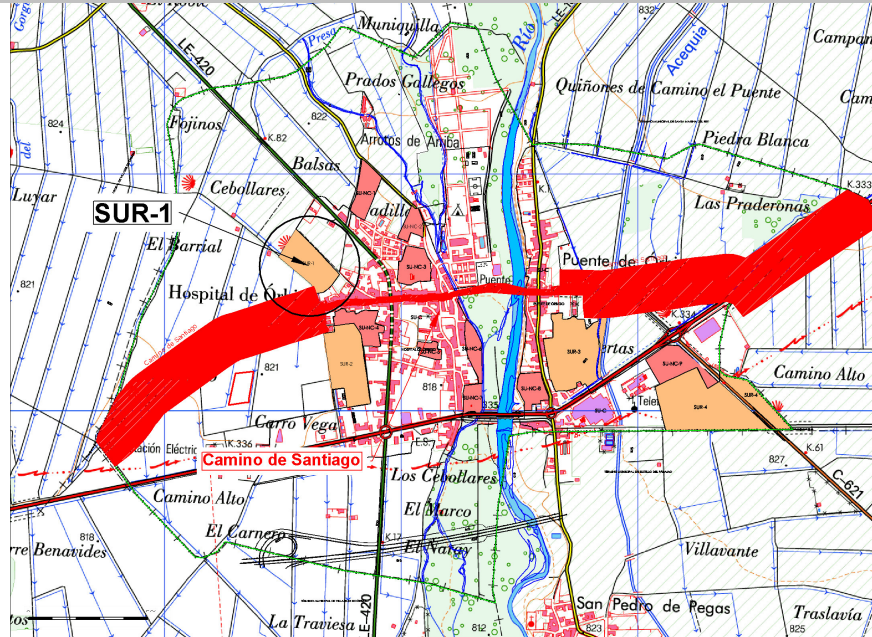
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4705563 / 262443 – 4705364 / 262634
 4705321 / 262592 – 4705301 / 262567
 4705287 / 262533 – 4705331 / 262516
 4705451 / 262375

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

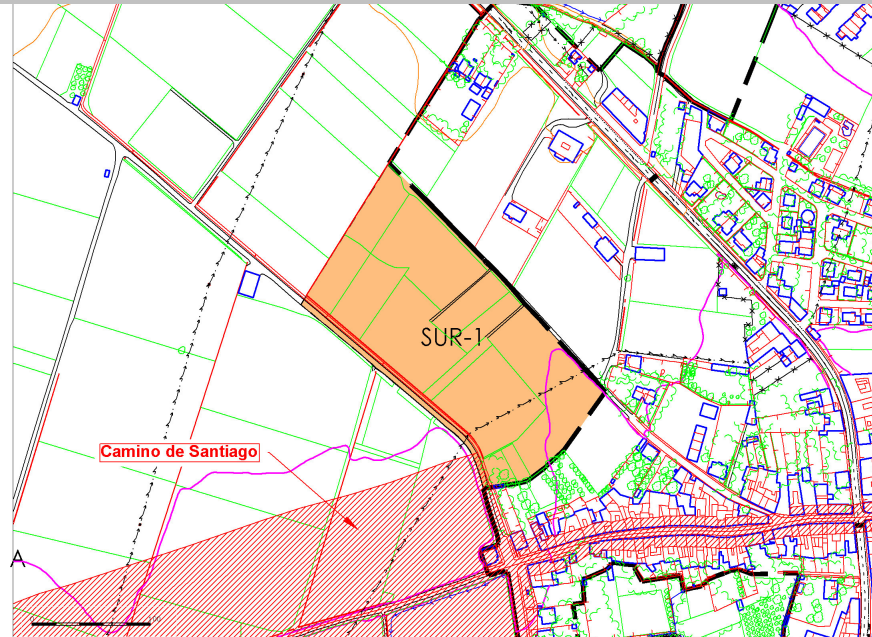
Negativos

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SUR-1
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-1
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Diferentes vistas de los terrenos que conforman el SUR 1

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-2
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

El sector de nuevo suelo urbanizable denominado Sur se encuentra en el límite occidental del casco urbano de Hospital de Órbigo, en parte colindante con terrenos con la categoría de urbanos. Se compone de una serie de parcelas que en su conjunto superan las 4 Has. En el momento de nuestra visita la visibilidad de las mismas era dispar, pues alternaban las recientemente aradas con otras donde el crecimiento del cereal imposibilitaba la observación del suelo. En sus dimensiones extremas el sector supera los 350 m de norte a sur y los 150 de este a oeste. Desde el sur, las parcelas 78, 79 y 81 se encontraban cubiertas por un cereal muy crecido en el momento de la prospección, por lo que el reconocimiento de campo hubo de limitarse al recorrido de las acequias perimetrales de cara a localizar algún tipo de evidencia arqueológica. En la parcela 81, en su lateral occidental, se dispone una edificación auxiliar realizada con bloques de hormigón sin mayor interés patrimonial. A partir de ahí, las parcelas 84, 85, 86, 87 y 266 estaban recientemente aradas y sembradas de remolacha apenas nacida, por lo que la visibilidad sobre ellas era buena. Aún así, los resultados arqueológicos fueron nulos. Sí se observa la presencia de una cierta cantidad de restos, principalmente cerámicos, de cronologías modernas y contemporáneas, que sin lugar a dudas se pueden poner en relación con el abonado de los campos y el aporte de basuras desde el casco urbano, situado inmediatamente al este y sur de estos terrenos. En la parcela 84 se ha construido también una edificación recientemente, en esta ocasión planteada como residencia o espacio de asueto, con un cuidado jardín en torno suyo. Finalmente, en el extremo norte, la parcela 88 alterna el cultivo del cereal en la mayor parte de su superficie con una franja destinada a cultivos hortícolas y frutales, con lo que la visibilidad del terreno es en la mayoría de ella precario, si bien en el espacio de huerta se puede estimar como mucho mejor. La parcela 89 está perdida para el cultivo desde hace años, lo que impide totalmente su reconocimiento. La parcela 90 está ocupada por una residencia unifamiliar con una valla en su contorno, que la hizo inaccesible.

En líneas generales, se puede indicar que los resultados arqueológicos o patrimoniales en este sector han sido nulos, con la única salvedad de materiales provenientes del abonado reciente de los campos en forma de basuras y otros aportes que nada indican sobre la existencia o dispersión de algún yacimiento arqueológico. Sin embargo, es preciso anotar que en varias de las parcelas el estado de crecimiento de la vegetación sembrada limitó en buena medida el reconocimiento de los terrenos.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 102 PARCELAS 78, 79, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 266

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 4,6

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4705166 / 262566 – 4705166 / 262688 – 4705120 / 262722 – 4704825 / 262759
 4704810 / 262660 – 4704894 / 262647 – 4704890 / 262605

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-2
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Aspecto general de los terrenos en el SUR 2

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-3
	Localidad Puente de Órbigo

DESCRIPCIÓN

El sector de nuevo suelo residencial en la localidad pedánea de Puente de Órbigo es un espacio irregular compuesto por un buen número de parcelas que entre todas suman más de 6,5 Has. La práctica totalidad de las fincas incluidas en este sector se encuentran destinadas a erial, bien libre, bien para apacentamiento del ganado bovino. Por ello la visibilidad del terreno ha resultado irregular, con zonas cubiertas de vegetación herbácea muy densa, que ha impedido totalmente la observación del suelo, mientras que en otras la visibilidad era perfecta, al no existir apenas vegetación, bien por la actividad del ganado, bien por diferentes intervenciones antrópicas, caso de pequeños retazos arados, acequias, etc.

Así y todo, los resultados de la inspección del territorio han sido nulos, con la excepción habitual de basuras subactuales en diferentes puntos, en algún caso en altas concentraciones, como corresponde a un aporte intencionado de basuras.

El límite norte del sector, representado solo por la parcela nº 40, está constituido por el decurso protegido del Camino de Santiago, en su alternativa del Camino Francés, por lo que dicho extremo deberá ser considerado en los proyectos de urbanización que se acometan sobre este sector de nuevo suelo.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 2 PARCELAS 11, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 9001, 10027

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 6,6

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

4705266 / 263772 – 4704959 / 263732 – 4704902 / 263676 – 4704910 / 263669 – 4704901 / 263656
 4704922 / 263645 – 4704909 / 263629 – 4704895 / 263629 – 4704874 / 263548 – 4704929 / 263521
 4705100 / 263493 – 4705105 / 263530 – 4705170 / 263533 – 4705206 / 263529 – 4705209 / 263572
 4705183 / 263571 – 4705189 / 263664 – 4705142 / 263674 – 4705166 / 263726 – 4705283 / 263722

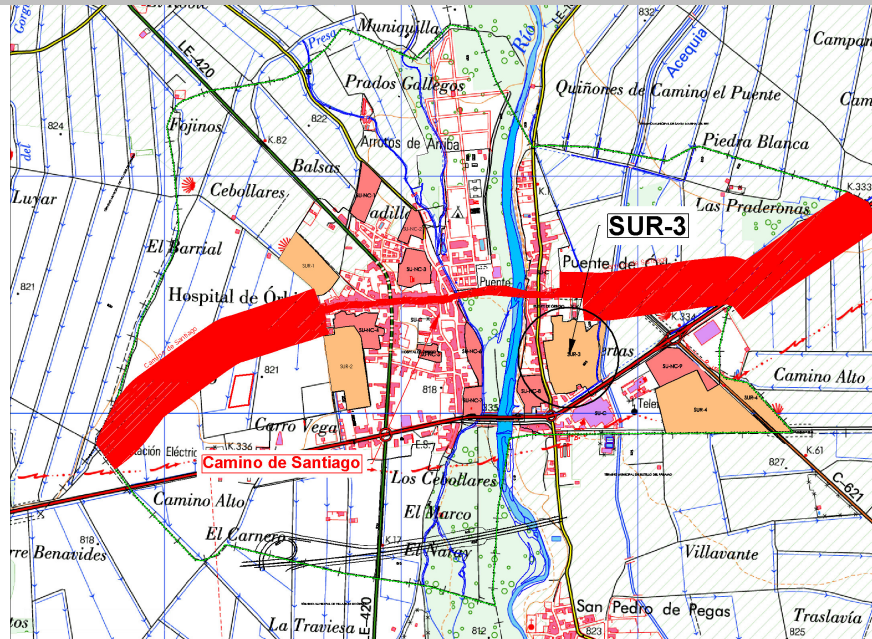
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

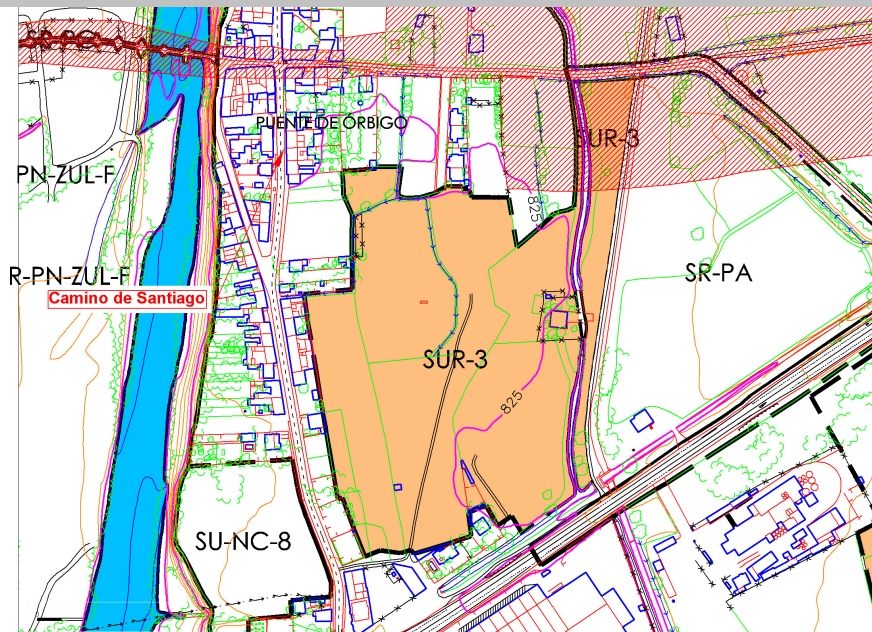
Prospección arqueológica intensiva de las Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SUR-3
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Puente de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-3
	Localidad Puente de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Pastizales que componen el sector SUR 3

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-4
	Localidad Puente de Órbigo

DESCRIPCIÓN

El cuarto y último de los sectores calificados como Suelo Urbanizable responde a un espacio de futuro desarrollo industrial en las cercanías de los otros existentes en la localidad, en tierras de Puente de Órbigo. Se sitúa en el límite del término municipal con Bustillo del Páramo y Santa Marina del Rey, ocupando ambos lados de la carretera C-621 de Hospital de Órbigo a Santa María del Páramo y Villadangos. Las parcelas al este de dicha vía se encuentran ocupadas por un plantío de chopos, sin limpiar desde hace tiempo, lo que limita la visibilidad del terreno por la acumulación de maleza y hojarasca. Por su parte, las parcelas al oeste de la carretera se encontraban valladas, pese a lo cual se pudo acceder a ellas. Habían sido aradas hace poco y sembradas de maíz, cuyo inicial estadio de crecimiento no limita la visión del suelo.

Se ha realizado la inspección de toda su superficie sin resultados arqueológicos apreciables, tan solo algunos fragmentos cerámicos y constructivos subactuales. En el centro del recinto 3 de la parcela 2 existió una construcción de tapial, probablemente una simple caseta relacionada con la explotación agraria, que hoy en día se encuentra en avanzado estado de ruina. Tuvo planta rectangular con muros de tapial y cubierta de teja curva, sin que en su estado actual de conservación se pueda precisar la ubicación de su puerta o algún otro vano. Junto a ella se encuentran varios frutales abandonados y parece que hubo un pozo de agua que hoy está prácticamente colmatado.

El límite sur del sector urbanístico lo constituye una variante alternativa del Camino de Santiago, la que viene de Chozas de Abajo, a día de hoy sin ninguna protección específica, aunque se incluyó en el Plan Regional del Camino de Santiago en Castilla y León

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 3

PARCELAS 2, 3, 4, 8, 9004

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 9,72

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

4704730 / 264004 – 4714894 / 263961

4704975 / 264139 – 4704897 / 264177

4704913 / 264243 – 4704981 / 264190

4704887 / 264392 – 4704734 / 264583

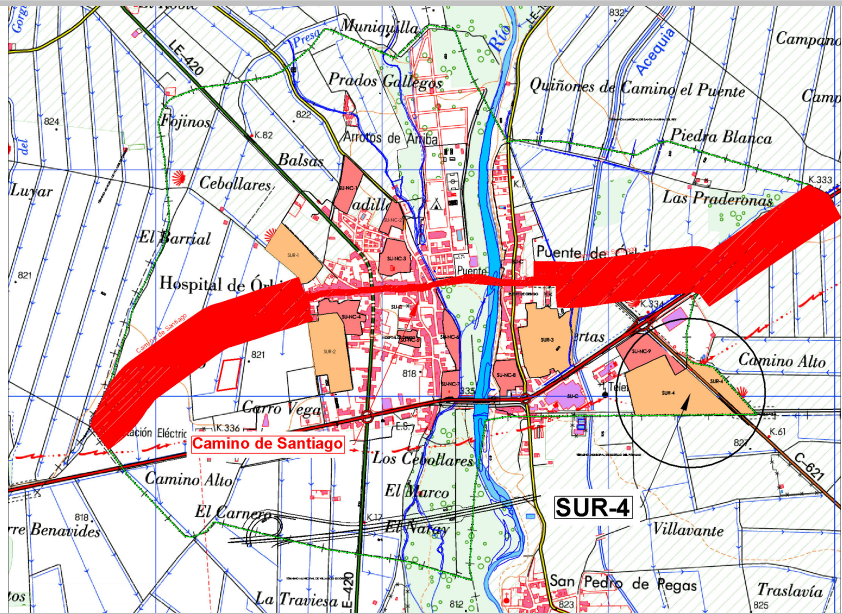
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

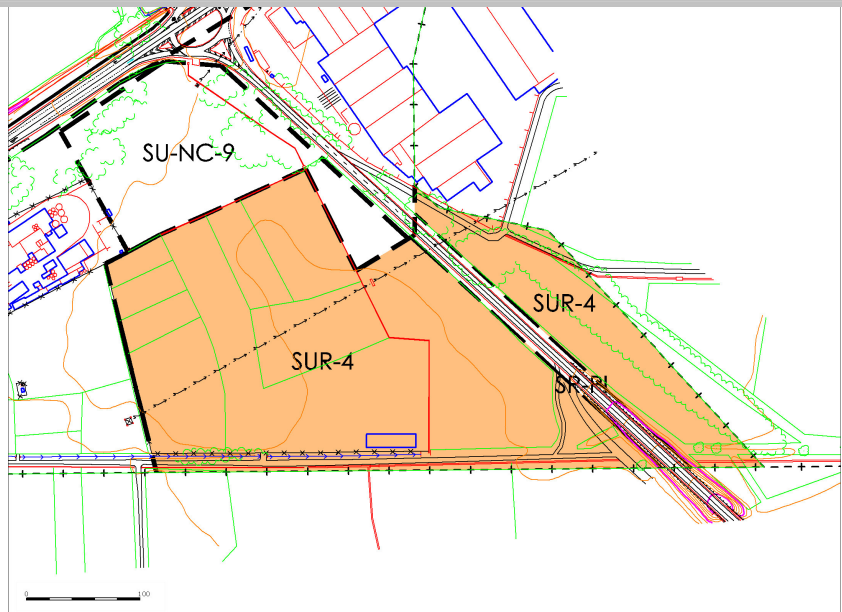
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SUR-4
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Puente de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SUR-4
	Localidad Puente de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Terrenos del Sector SUR4

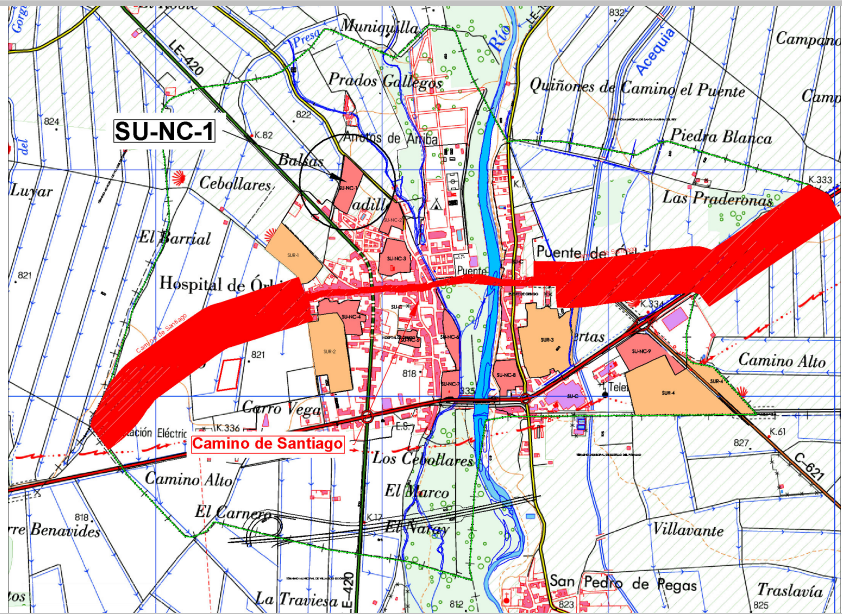


Caseta de finca de tapial dentro del sector

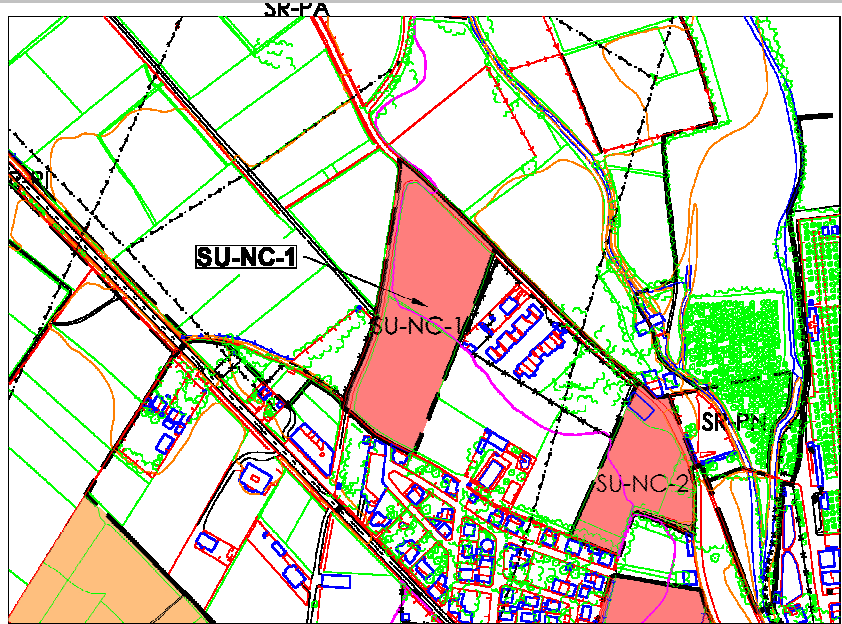
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC-1
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC-1
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Parcelas cultivadas en el SU-CN 1

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 2
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

Muy cerca del sector anterior se encuentra el numerado con el 2, que apenas alcanza la hectárea de extensión entre todas sus parcelas. Una de ellas, la 65, alberga en su recinto 2 una nave municipal, que se engloba también dentro de la recalificación. El terreno es de cultivo. De hecho, la parcela 65 se encontraba en el momento de la inspección cubierta de cereal nacido, con lo que su visibilidad era prácticamente nula y hubo de recurrirse al reconocimiento de su perímetro para obtener alguna información. Por su parte, la parcela 66 se dedica a huerta y bordeada por frutales, por lo que la observación del terreno en ella si fue posible.

Al margen de las condiciones edáficas, la información arqueológica o patrimonial obtenida de estos terrenos ha sido nula. Tan solo sería preciso hacer aquí mención del límite de la parcela 66 sobre el camino del cementerio, constituido por un bancal efectuado con cantos rodados en diversas hiladas trabados con argamasa de cal, que en su extremo septentrional han sido sustituidos por sillarejo de caliza y cuarcita, aparentemente reutilizados de otro punto, si bien su origen se nos escapa. Es preciso anotar también que en otros puntos de este camino se observan bancales similares en su construcción y aspecto general, lo que tal vez indique su contemporaneidad.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 101

PARCELAS 65, 66, 9043

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,83

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

4705533 / 262877 – 4705661 / 262932

4705597 / 262977 – 4705534 / 262983

4705548 / 262933 – 4705516 / 262922

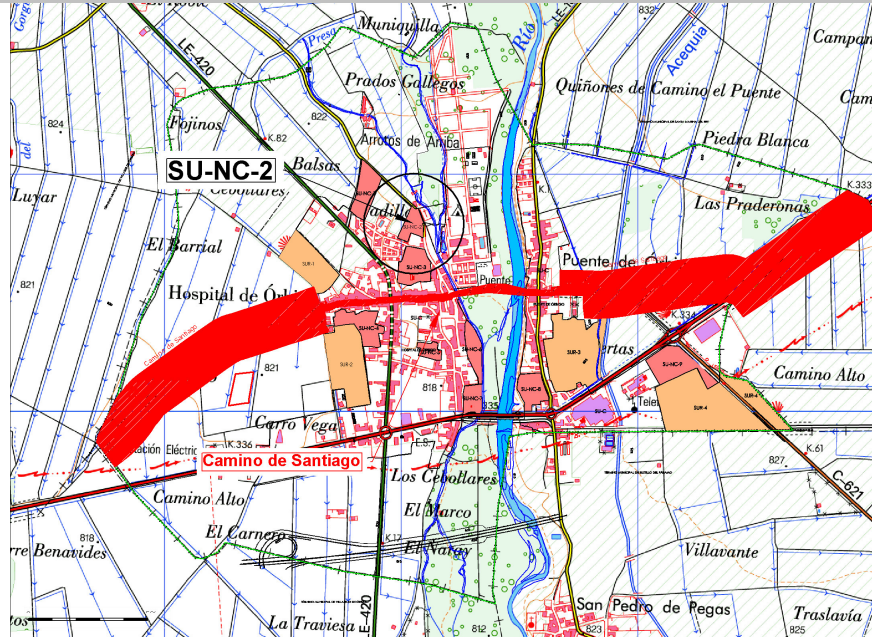
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

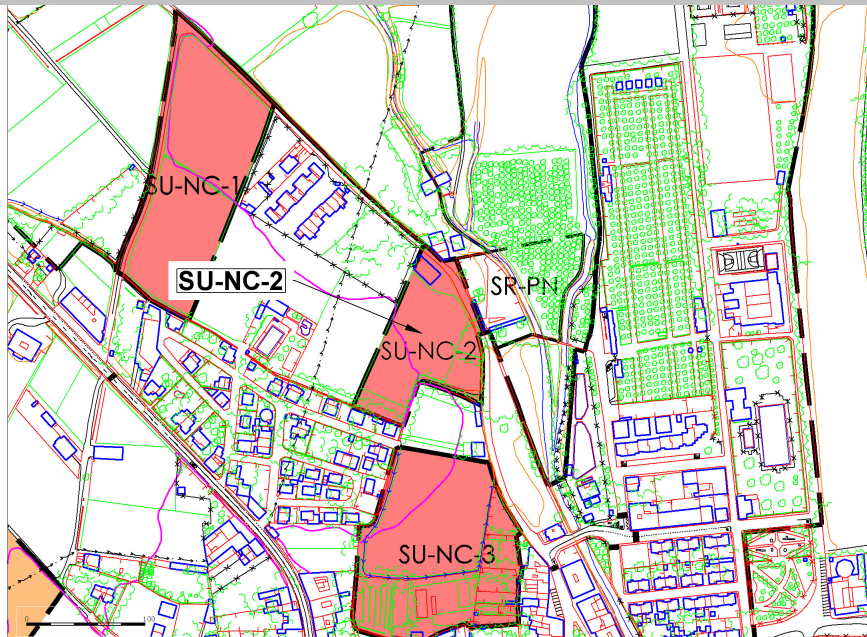
Prospección arqueológica intensiva de las Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 2
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 2
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Vista general de las parcelas del SU-NC 2



Detalle del bancal sobre el camino del cementerio

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 3
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

El siguiente sector de suelo urbano no consolidado, referenciado con el número 3, se localiza al sur del anterior siguiendo el mismo camino del cementerio, e igual que él al oeste de la vía. Consta de un buen número de parcelas, todas ellas con la categoría de urbanas, por lo que se han referido por su referencia catastral. Entre las parcelas que componen el sector, localizamos varios formatos de utilización, con sus características propias. La finca 3056901 se encontraba en el momento de la visita recién arada, por lo que su percepción era inmejorable. Junto a ella, las 3055130 y 3055131 se dedican a huerta y frutales, respectivamente. Mientras que la primera está en uso, la segunda estaba abandonada, por lo que la visión de las mismas es radicalmente opuesta, buena en las huertas y casi nula entre los frutales.

El resto de parcelas pertenecen a áreas de asueto en la trasera de diferentes viviendas que se abren sobre el camino del cementerio, y todas ellas aparecen cercadas por un vallado de tapial de buena altura con albardilla de teja curva, por lo que han resultado inaccesibles. No obstante, por diversos medios se ha podido observar que la mayoría de ellas están cubiertas de césped, con lo que su productividad tampoco hubiese sido la esperada.

En resumidas cuentas, ni en los puntos de mala percepción ni en los de buena se han reconocido evidencias arqueológicas o patrimoniales de ningún tipo. Tan solo sería preciso hacer mención de la presencia en el lateral del camino del cementerio de un bancal construido con cantos de río trabados con cal y perfectamente alineados en su disposición, similar al visto en el SU-NC 2, sobre el cual se levanta una valla de mampostería trabada igualmente con cal.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO Urbana PARCELAS 3055107, 3055108, 3055109, 3055110, 3055113, 3055130, 3055131, 3055156, 3056901

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 1,8

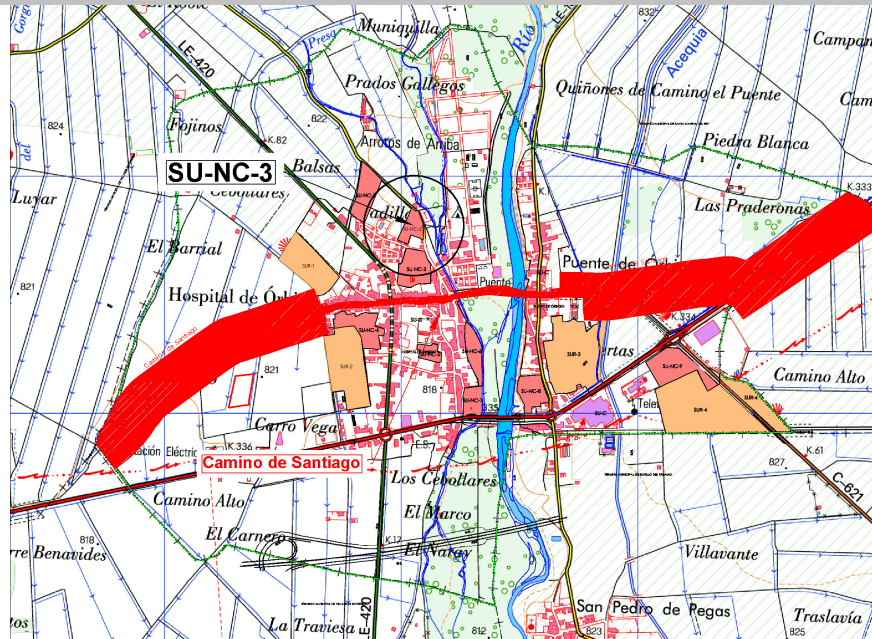
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4705494 / 262916 – 4705481 / 262989
 4705422 / 263016 – 4705345 / 263014
 4705328 / 262931 – 4705344 / 262877
 4705421 / 262888

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

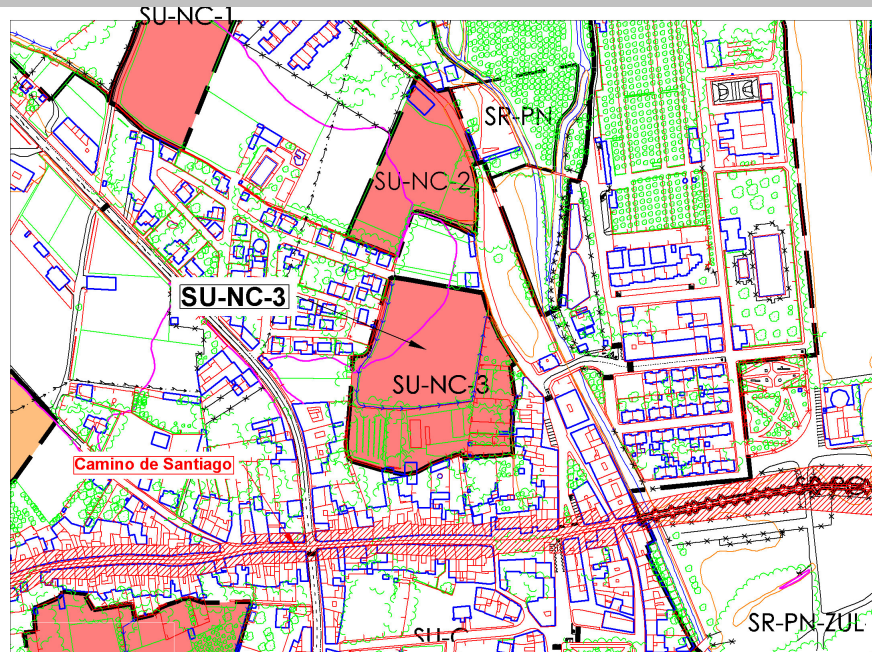
Negativos

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 3
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 3
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Vista general del SU-NC 3



Muro que delimita el sector sobre el camino del cementerio

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 4
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

Las parcelas que conforman el Suelo Urbanizable no consolidado nº 4 se encuentran todavía en el catastro de rústica. Este sector se dispone en torno a la esquina noreste del SUR 2, ocupando las traseras de diversas viviendas que abren sus fachadas a las calles Santiago y León. Buena parte de ellos se encuentran valladas, por lo que no se pudo acceder, pero al ser los cercados de alambre se aprecia que se encuentran ocupadas por césped con frutales o árboles frondosos para procurar sombra. También hay otras parcelas, como la 98 o la 89, abandonadas hace años, por lo que han sido ganadas por la vegetación herbácea, sumamente frondosa, que dificulta incluso el tránsito. En la línea contraria, las fincas 5283, 5284 y 5285 se dedican a cultivos hortícolas, en las que la percepción del suelo es bastante positiva.

Así y todo, dejando de lado los diferentes aprovechamientos del terreno, los resultados arqueológicos o patrimoniales de su reconocimiento han sido nulos, tanto desde el punto de vista material como desde el estructural.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 102 PARCELAS 94, 95, 96, 97, 98, 99, 5040, 5041, 5282, 5283, 5285, 9001

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 1,87

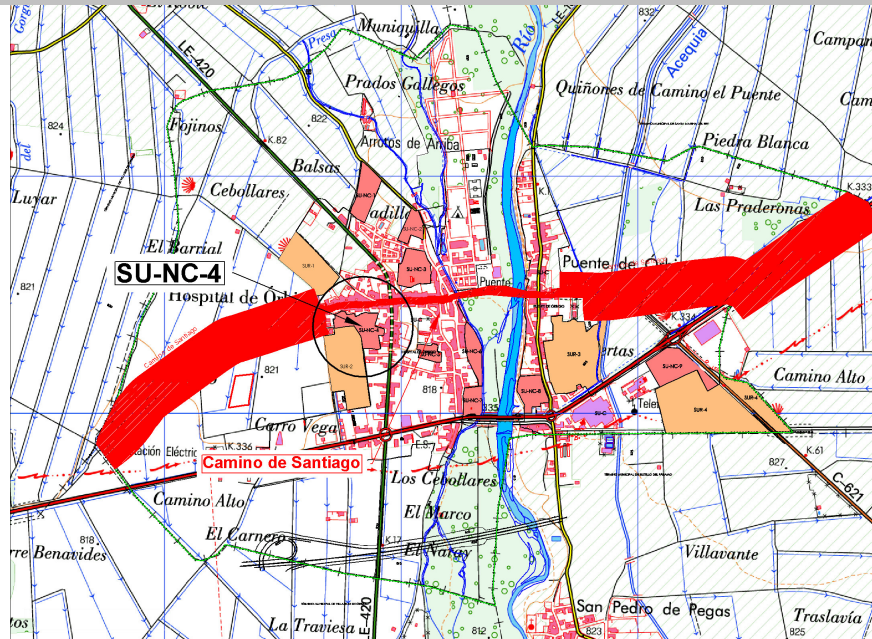
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4705159 / 262600 – 4705191 / 262597 – 4705193 / 262609
 4705212 / 262608 – 4705228 / 262636 – 4705228 / 262663
 4705217 / 262674 – 4705220 / 262695 – 4705207 / 262696
 4705232 / 262798 – 4705164 / 262779 – 4705152 / 262819
 4705126 / 262816 – 4705126 / 262796 – 4705069 / 262803
 4705068 / 262732 – 4705122 / 262723 – 4705167 / 262690

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

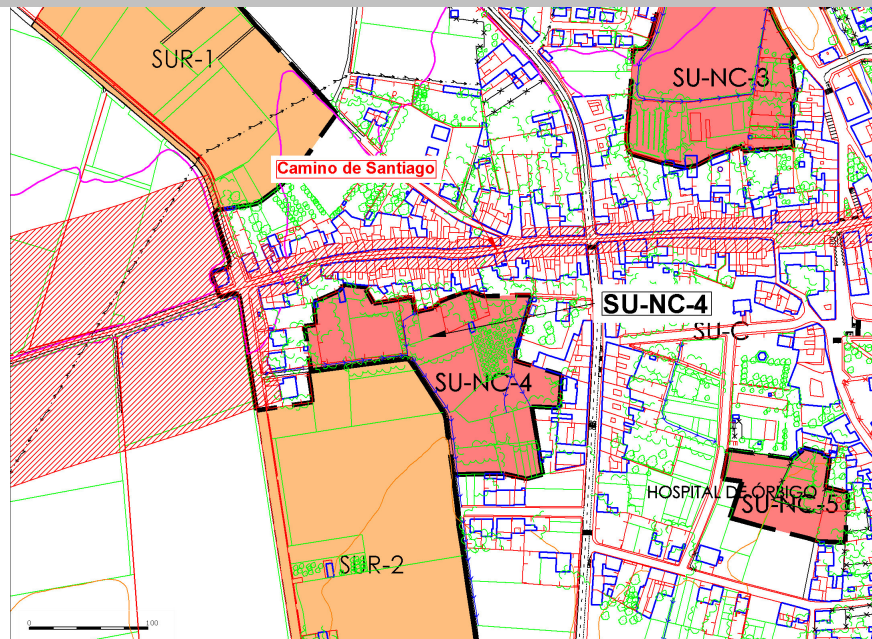
Negativos

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 4
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 4
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Algunas de las fincas que componen el SU-NC 4

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 5
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

Este sector corresponde en su totalidad a suelos ya incluidos en el catastro de urbana de la localidad, si bien es preciso anotar que el proyecto ahora planteado no ocupará algunas de las parcelas en su totalidad, sino que de la 53, 54 y 55 solo se afectará más o menos a la mitad norte. Prácticamente todas las fincas aquí referidas se ocupaban en el momento de la supervisión con cultivos hortofrutícolas y, aunque la 3152328 mostraba una valla perimetral que impedía el acceso, en todas ellas la visibilidad se puede estimar como buena.

De este modo, los resultados han sido nulos en los que a contingencias arqueológicas o patrimoniales se refiere. Se ha observado una buena presencia de basuras, como corresponde a terrenos de cultivo dentro del casco urbano de la localidad, sin que en ningún caso esos restos lleven a sospechar la existencia de evidencias pretéritas soterradas.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO Urbano

PARCELAS 3152328, 3152331, 3152352, 3152353, 3152354, 3152355

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,66

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

4705095 / 262960 – 4705083 / 263015
 4705089 / 263024 – 4705082 / 263045
 4705057 / 263042 – 4705053 / 263066
 4705039 / 263067 – 4705036 / 263061
 4705010 / 263058 – 4705034 / 262945

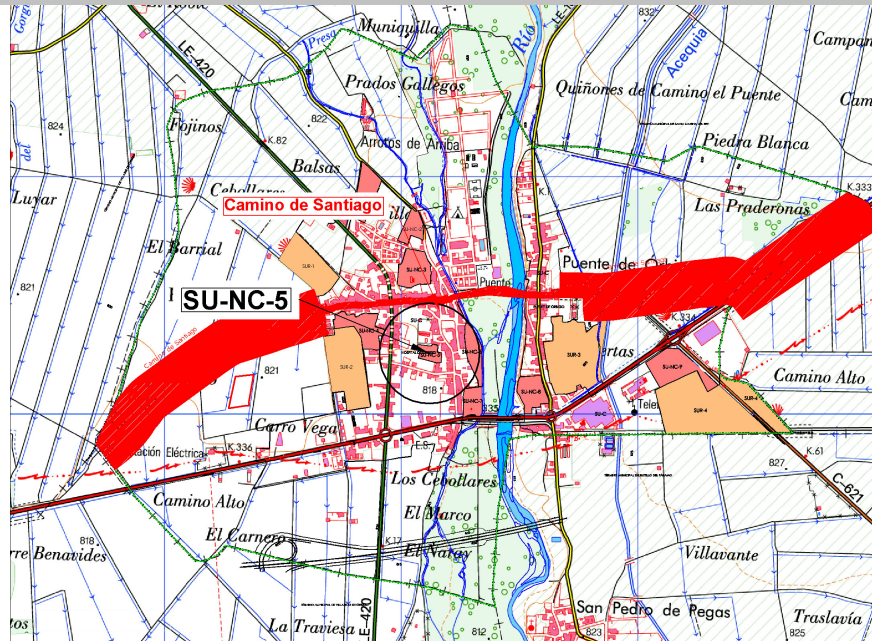
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

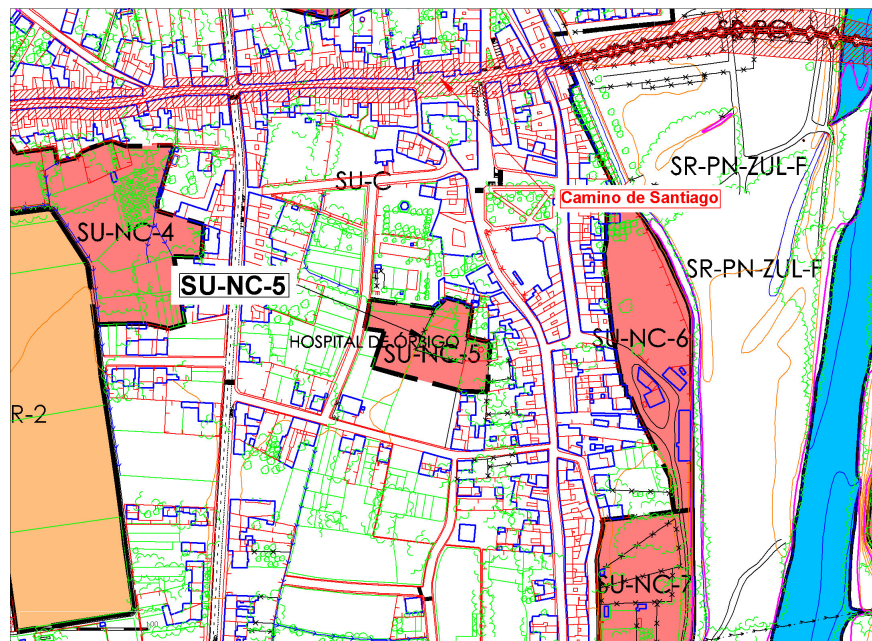
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 5
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 5
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Panorámicas de los terrenos en el SU-NC 5

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

<p>REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)</p> <p>PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES</p>	<p>NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 6</p>
	<p>Localidad Hospital de Órbigo</p>

DESCRIPCIÓN

Este sector engloba tanto una parcela rústica como varios edificios en torno a la Travesía Santos Oliveira, muy cerca del cauce del río Órbigo. Por razón de su naturaleza, presentan un tratamiento y estado diferente, ya que mientras que las áreas urbanas se muestran como un vial sin asfaltar entre los diferentes edificios, la parcela rústica está abandonada para el cultivo y ocupada totalmente por herbáceas de gran porte, más de un metro de desarrollo en altura, lo que limitaba la visibilidad, e incluso en buena medida el tránsito. Por lo poco que se puede apreciar en las áreas sin modificar, principalmente en ciertos puntos del perímetro del sector, el terreno se compone con gravas de la terraza fluvial del río, ligados con una arena anaranjada. Entre los edificios presentes en el área urbanizada se localiza el punto limpio de la localidad.

En los diferentes puntos investigados ahora los resultados arqueológicos o patrimoniales han sido nulos. Se debe hacer la apreciación de que el límite oriental del sector está constituido por un potente y espeso muro de calicanto que discurre por encima del canal del molino, y tal vez haga las veces también de contención de las crecidas del río, por lo que sería cuando menos posterior a la excavación del cauce de los molinos, de fecha bastante imprecisa, pero anterior a la regulación del río con su represa aguas debajo de la localidad, realizada en la segunda mitad del siglo XX.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 102 y urbana

PARCELAS 5038, 9001

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 1,06

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

4705169 / 263160 – 4705173 / 263177

4705055 / 263231 – 4704926 / 263230

4704927 / 263216 – 4704979 / 263197

4705051 / 263167

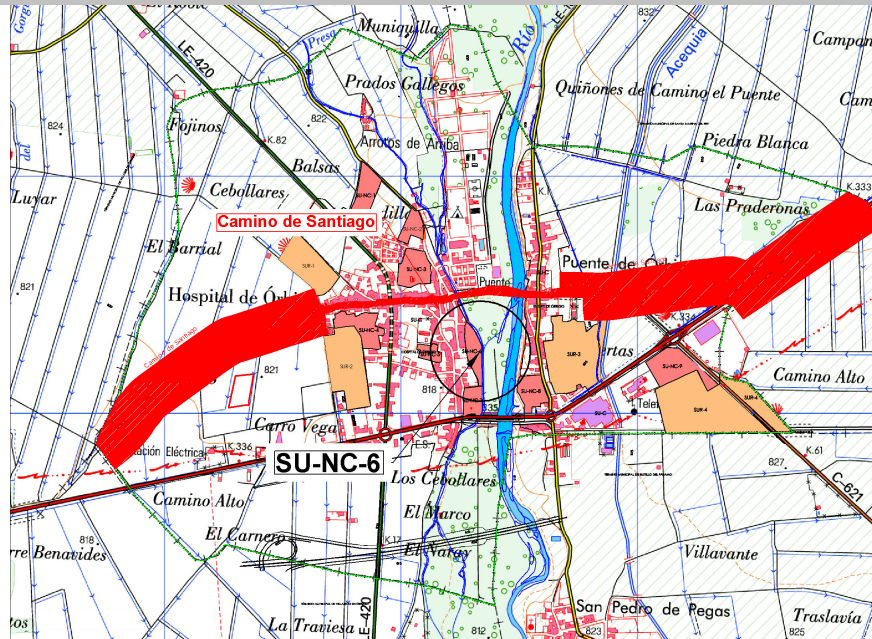
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

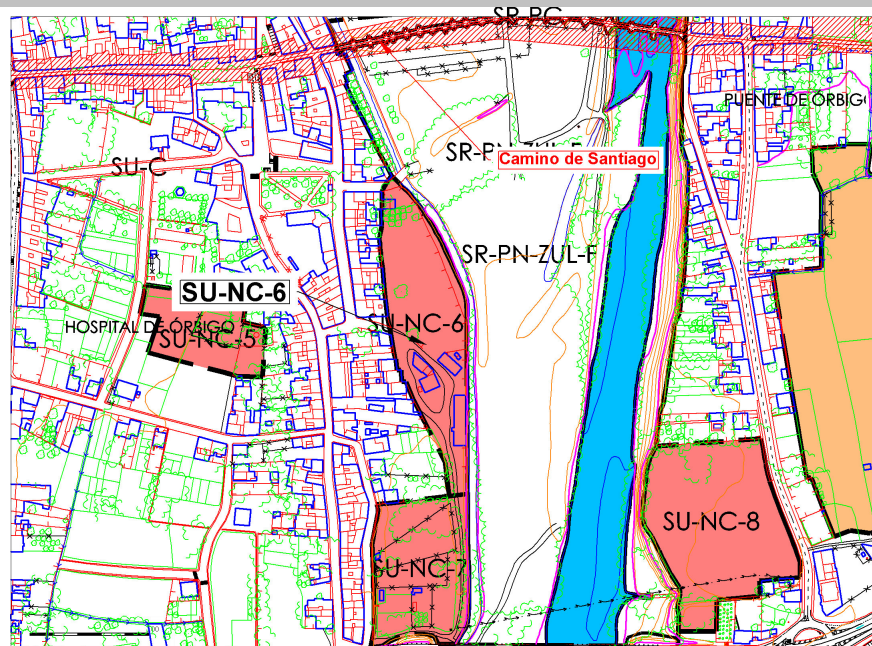
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 6
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 6
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Sector desde el sur con el punto limpio en primer término



Panorámica del sector desde el norte con el muro de calicanto al este

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 7
	Localidad Hospital de Órbigo

DESCRIPCIÓN

El último sector de suelo dentro de la cabecera municipal define un área casi rectangular de pequeño tamaño, de unos 70 m de anchura este-oeste por algo más de 100 m de longitud norte-sur. Son tierras de vega muy cercanas al cauce del Órbigo por lo que las de la mitad meridional se dedican a cultivos hortícolas, mientras que las septentrionales quizá lo fueron igualmente, pero hoy en día están abandonadas y han sido ganadas por la vegetación herbácea y las malas hierbas. Alguna de las fincas del sur está rodeada de un vallado, las más de las veces tan solo delimitatorio, pues no impide el paso, con lo que la supervisión se pudo llevar a efecto de manera adecuada, al menos en esta zona.

Con todo, los resultados arqueológicos o patrimoniales han sido nulos, localizándose eso sí un buen aporte de basuras y escombros de las cercanas viviendas de la localidad, junto con desechos de diferentes tipo y en ocasiones apreciables dimensiones, siempre de momentos subactuales.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO Urbano

PARCELAS 3251606, 3251607, 3251608, 3250609, 3251610, 3251611, 3251612, 3251626, 3251627

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,78

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4704903 / 263157 – 4704790 / 263155
 4704797 / 263221 – 4704911 / 263221

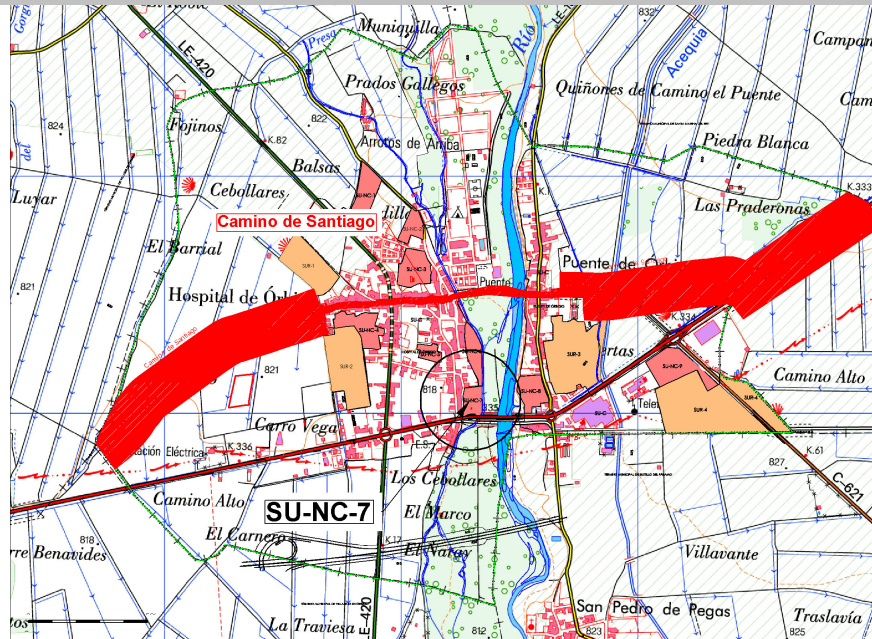
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

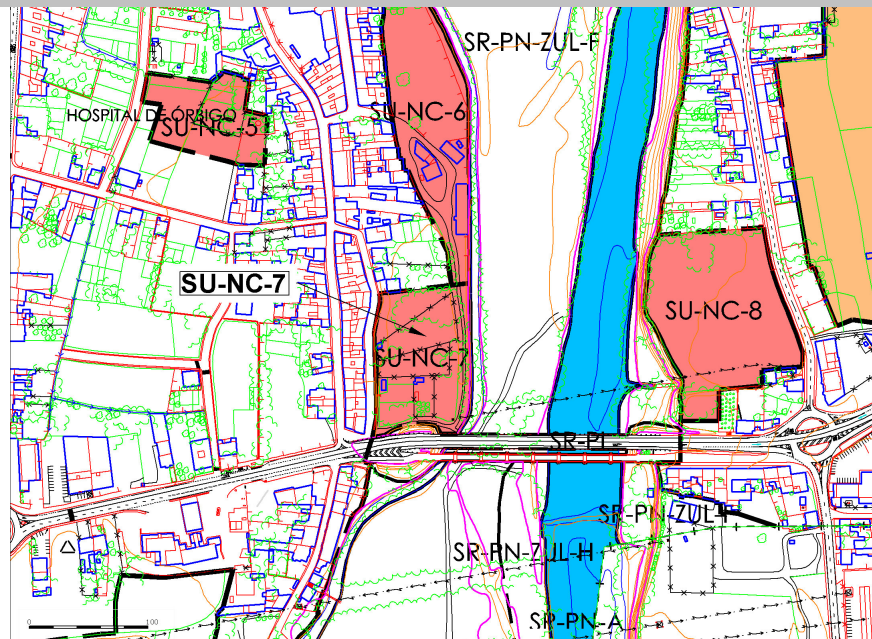
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 7
	Localidad Hospital de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 7
	Localidad Hospital de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Aspectos de las parcelas del SU-NC 7

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-CN 8
	Localidad Puente de Órbigo
DESCRIPCIÓN	

Este sector, sobre terrenos considerados ya urbanos, se dispone entre la Avenida de la Constitución de Puente de Órbigo y el importante desmonte del terreno sobre el río. Define un espacio casi cuadrado de 120-130 m de lado, cuyo interior se encuentra abandonado desde hace bastantes años, hasta el límite de que a duras penas se distinga la parcelación. Todo el terreno está ocupado por herbáceas de escaso porte a las que acompañan plantas aromáticas y en ocasiones matorral más denso. Por el extremo meridional atraviesa una línea de media tensión, y al oeste, bajo la misma, desagua en el Órbigo una de las acequias de la localidad.

La prospección arqueológica de estas parcelas deparó unos resultados absolutamente negativos. Se reconoce la presencia ocasional de restos de construcción subactuales, provenientes de las diferentes construcciones de los alrededores más inmediatos, así como desechos de otras tareas de urbanización, etc.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO Urbano

PARCELAS 3551821, 3551822, 3551823, 3551824, 3551825, 3551826, 3551834, 3551835

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 1,46

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR

- 4704950 / 263391 – 4704959 / 263481
- 4704844 / 263514 – 4704841 / 263477
- 4704828 / 263479 – 4704825 / 263443
- 4704801 / 263443 – 4704802 / 263410
- 4704831 / 263408 – 4704892 / 263379

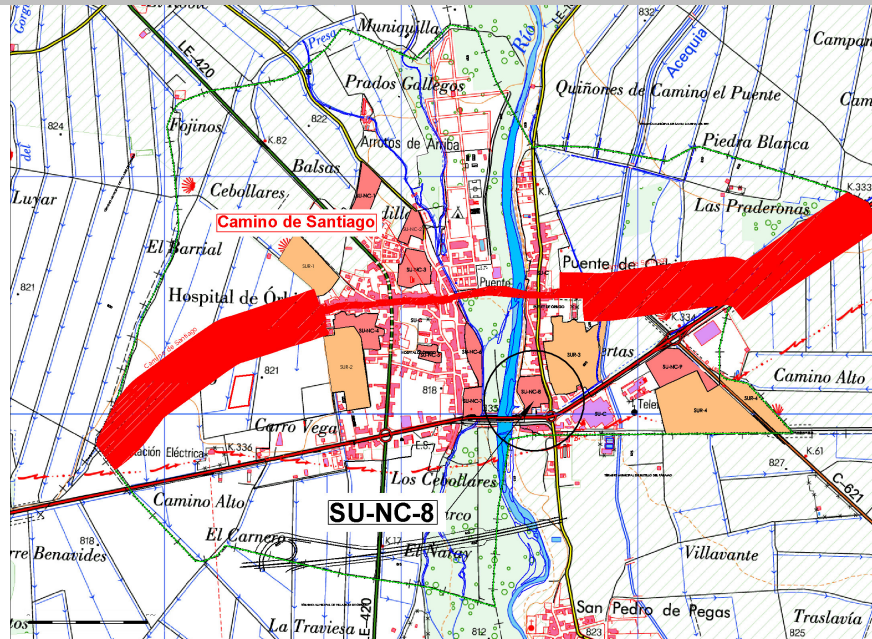
RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

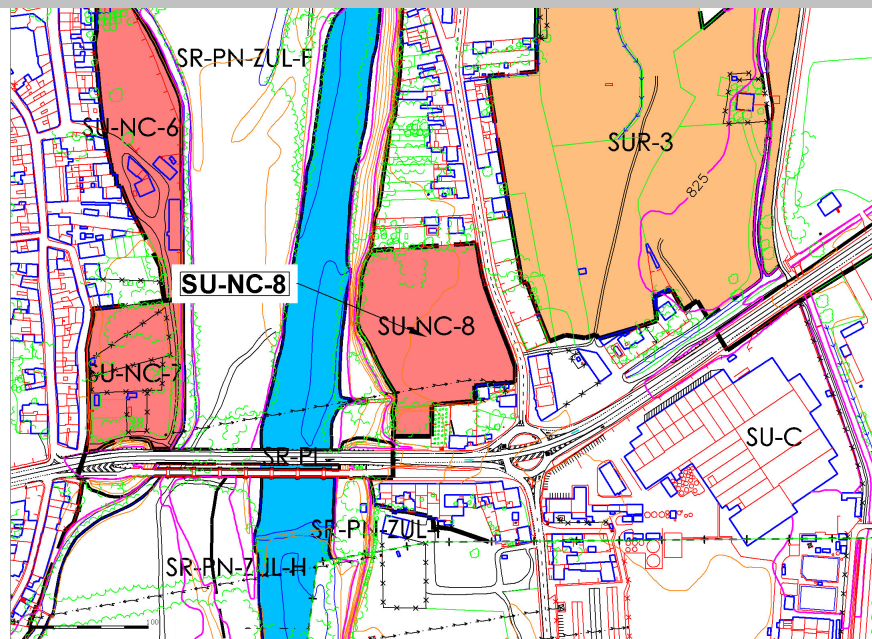
Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 8
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Puente de Órbigo

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA TOPOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 8
PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	Localidad Puente de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Vistas generales del sector SU-NC 8

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

<p>REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)</p> <p>PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES</p>	<p>NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 9</p>
	<p>Localidad Puente de Órbigo</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	

El último sector de suelo considerado en Hospital de Órbigo pertenece, al igual que el anterior, a su pedanía de Puente de Órbigo. Se trata de una serie de parcelas rústicas que se sitúan en el ángulo entre la carretera León – Astorga (N-120) y la comarcal C-621 de Hospital de Órbigo a Villamañán por Santa María del Páramo. Se trata de varias tierras abandonadas para el cultivo hace muchos años, en los que ha crecido gran cantidad de vegetación arbórea y arbustiva de importante porte, lo que no solo dificulta la visibilidad, sino que en la mayor parte del sector se hace inaccesible. La única parcela arada es la 7, situada al sur. Cerca del lateral oriental discurre una acequia cuyos sifones extremos se reconocen a duras penas.

Como es de suponer, la baja visibilidad impidió localizar ningún tipo de evidencia arqueológica o patrimonial, lo que también acaeció en la única finca cultivada, a pesar de que en ella el reconocimiento se pudo hacer directamente, al estar recientemente sembrada de maíz en un estado aún inicial de su crecimiento.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO 3

PARCELAS 1, 7, 29, 30, 31, 32, 33, 40

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 2,80

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL SECTOR
 4705027 / 263927 – 4705076 / 264042
 4704914 / 264246 – 4704897 / 264181
 4704977 / 264140 – 4704906 / 263984

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN) PROSPECCIÓN DE SECTORES URBANIZABLES	NOMBRE DEL SECTOR SU-NC 9
	Localidad Puente de Órbigo

FOTOGRAFÍA



Aspectos de la vegetación que cubre el SU-NC 9

4.- RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La prospección arqueológica intensiva objeto de la presente memoria técnica, efectuada sobre las tierras donde se propone la modificación en el régimen del suelo del municipio de Hospital de Órbigo (León), ha dado como resultado la nula documentación de restos arqueológicos dignos de consideración.

El objetivo fundamental de este tipo de actuaciones arqueológicas es la documentación y constatación de los bienes y enclaves del Patrimonio Arqueológico e Histórico del territorio de actuación, con el fin de poder evaluar el posible y previsible impacto de la urbanización en tierras tanto de Hospital de Órbigo (León) sobre ellos. Estas tareas de arqueología preventiva deben llevarse a cabo con antelación a la aprobación de la modificación en el régimen del suelo, de modo que eventualmente pudiera protegerse dentro de otra categoría.

El modelo utilizado en la prospección de nuevos suelos de Hospital de Órbigo, que viene determinado por la normativa establecida por la Junta de Castilla y León, es el de tipo intensivo, el más adecuado como medida preventiva en trabajos de esta índole, ya que comprende la inspección completa y de manera exhaustiva de la totalidad de la superficie en la que se emplazarán los diferentes elementos que componen esta infraestructura. Sin embargo, las tareas de inspección y visualización efectuadas han deparado unos resultados negativos desde el punto de vista arqueológico en los terrenos ocupados por ambas infraestructuras, sobre una superficie conjunta de unas 37 Has.

Durante los presentes trabajos se ha realizado la inspección directa de un total de 4 sectores en los que se propone el cambio de suelo rústico a urbanizable y otros 9 en los que se pretende la consolidación de suelo urbano ya existente, para facilitar su desarrollo urbanístico. En el primero de los regímenes se han estudiado 24 Has, mientras que las incluidas en el segundo grupo alcanzan casi las 13 Has, lo que entre ambas suma unas de 37 Has. Los suelos urbanizables de nueva creación son dos para usos residenciales en tierras de Hospital de Órbigo y otros tantos, en este caso uno residencial

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

y otro industrial, en su pedanía de Puente de Órbigo. Los dos espacios de urbanización en Hospital se encontraban en el momento de la supervisión arqueológica cultivados, arados y sembrados con diferentes especies agrícolas casi siempre de regadío, en un estadio de crecimiento igualmente diverso. En general las condiciones de observación de estos terrenos fueron buenas, no documentándose en ellos otras evidencias antrópicas que un buen número de escombros y basuras, además de las infraestructuras propias de su actual utilización.

Otro tanto se puede decir del sector para el que se propone una ocupación industrial en Puente de Órbigo. En este caso, junto con los elementos de aporte foráneo accidental, en todo caso de cronología subactual, se pudo reconocer la presencia de los restos de lo que parece ser un caseto de huerta, realizado en tapial de la zona, esto es, arcilla con gravas finas, definiendo una planta rectangular de unos 5 x 3 m, si bien su estado de conservación es bastante precario, lo que dificulta el análisis de sus características reales. Junto a él posiblemente se realizó un pozo, hoy día casi colmatado y cegado con un bidón metálico.

El último de los sectores de nuevo desarrollo, denominado SUR 3, se dedicará a funciones residenciales y se sitúa en el perímetro de Puente de Órbigo. A diferencia de los anteriores, en la actualidad se dedica al aprovechamiento ganadero, sirviendo de zona de pastos para una reducida cabaña bovina. En esta zona la visibilidad está limitada por la propia vegetación, si bien la presencia de muchos claros y calvas permite un correcto reconocimiento. Junto a esta explotación algunas parcelas se encuentran en baldío, lo que en ocasiones ha servido para el aporte de basuras, que ocupan en ocasiones superficies importantes con elementos de desecho de todo tipo. Su extremo norte se desarrolla dentro del área de protección del Bien de Interés Cultural del Camino de Santiago, por lo que su desarrollo y adecuación deberá contemplar los necesarios permisos administrativos expedidos por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León.

Por lo que respecta a los restantes sectores, se definen como espacios que ya contaban con la calificación de suelo urbano, pero en los cuales no se ha realizado la

adecuación urbanística de los terrenos. Muestran una casuística bastante diversa en cuanto a sus utilidades actuales y características del territorio. El SU-NC 1 ocupa tierras de cultivo dedicadas al aprovechamiento cerealístico en su totalidad. En su reconocimiento se observó la presencia de basuras donde se recuperó una lasca de sílex, que tras un estudio más detallado mostró corresponder a una pieza de trillo, por lo que fue desechada.

El SU-NC 2 se compone de dos parcelas dedicadas al aprovechamiento agrario, una cubierta de cereal y la otra de huerta, ubicándose en la primera de ellas una nave de propiedad municipal. Como única característica de carácter patrimonial, este sector, y en particular la finca dedicada a cultivos hortícolas, se encuentra delimitada al noreste por un bancal elaborado con cantos rodados de mediano tamaño, trabados con argamasa de cal y perfectamente alineados en niveles, lo que denota una cierta antigüedad en su ejecución, sin que sea posible alcanzar una mayor precisión cronológica.

Muy cerca se localiza el SU-NC 3, en el que se alternan las tierras de cultivo cerealístico con las hortícolas, y ambas con los terrenos cerrados tras las vallas de tapial o piedra, que se dedican al asueto de sus propietarios, pues en muchas ocasiones forman la parte posterior de las edificaciones que abren su fachada al camino del cementerio. Como en anteriores ocasiones, los resultados arqueológicos se reducen a desechos y basuras aportados a los campos con razón de su abonado. También como en el sector anterior, el límite sobre el camino del cementerio lo constituye un bancal de cantos de río alineados en capas y trabados con argamasa, sobre el que en esta ocasión se construyó un muro de mampostería trabada con argamasa.

El SU-NC 4 se desarrolla en torno a la esquina noreste del SUR 2, englobando una serie de terrenos con características diversas. La mayoría de las parcelas responden a las traseras de una serie de viviendas que abren sus fachadas a las calles Santiago y León, que se emplean como lugar de asueto, plantado las más de las veces de césped y frutales. Junto a ello se observan también fincas perdidas y dedicadas a huertas. Por su ubicación, hubo una parte de las propiedades que solo se pudieron observar desde el vallado, al ser inaccesibles. Los resultados, no obstante, han sido nulos desde un punto

de vista arqueológico. En esta ocasión es preciso hacer mención a que parte de las viviendas que articulan estas fincas se abren a la calle Santiago, por donde transita el Camino de Santiago, que cuenta con una protección de B.I.C. Sin embargo, los límites en este medio urbano se restringen a la calle, por lo que el área de suelo no debería contar con otras contingencias.

El sector 5 de suelo no consolidado, SU-NC 5, se localiza en un punto central de Hospital, rodeado por terrenos urbanizados y con una pequeña extensión. Se dedica mayoritariamente a cultivos hortícolas, y en su reconocimiento, pese a las facilidades de ese aprovechamiento, no se reconocieron evidencias arqueológicas.

Los siguientes terrenos dentro de esta misma categoría de consolidación de suelo se encuentran muy próximos entre si en la vega del río Órbigo. El primero de ellos, SU-NC 6, forma un área oblonga con una parte al sur inicialmente urbanizada que contiene varias naves, entre ellas el punto limpio de la localidad, y el norte ocupado por una parcela cubierta de herbazal muy alto y tupido. La visibilidad, por ello, fue dispar, pero en todo caso no se localizaron evidencias dignas de consideración. Es preciso llamar la atención sobre que el lateral oeste del sector está delimitado por un potente y grueso muro de calicanto que se sitúa sobre el canal de los molinos, lo que quizá avale su antigüedad, si bien su cronología no es fácil de determinar.

Inmediatamente al sur se sitúa el SU-NC 7, de planta cuadrangular y dividido en un buen número de pequeñas parcelas que en la actualidad se dedican a los productos hortícolas. Su reconocimiento tampoco ha deparado evidencias apreciables, ni materiales ni estructurales en este caso.

El siguiente sector, el SU-NC 8, pertenece ya a la pedanía de Puente de Órbigo, y se encuentra en el espacio entre la carretera N-120, la avenida de la Constitución y el importante escalón sobre el río que se forma en este lateral. Todo el terreno está actualmente abandonado para el cultivo y progresivamente ha ido recibiendo el aporte de basuras y desechos varios, sobre todo de construcción, por lo que la percepción del terreno ha sido bastante mala. No obstante, no se han localizado evidencias

arqueológicas o patrimoniales de ningún tipo durante el reconocimiento del sector, más allá de los mentados escombros.

También en Puente de Órbigo se localiza el último sector estudiado, SU-NC 9, que ocupa el ángulo entre las carreteras N-120 y C-621, y desde su unión hasta los límites del SUR 4. Se trata de una serie de parcelas abandonadas hace muchos años para el cultivo, por lo que han sido tomadas por una densa y abundante vegetación arbórea y arbustiva, que no solo limita la visibilidad en su superficie, sino que las hace en buena medida intransitables. Como parece lógico suponer, la prospección que se pudo realizar no deparó resultados de ningún tipo.

A pesar de los resultados negativos, y para evitar cualquier tipo de eventualidad, no reconocida en las presentes labores de prospección, especialmente en lo relativo a posibles evidencias soterradas, y dada la limitada visibilidad en algunos de los terrenos investigados, se deberá llevar a cabo un control y seguimiento arqueológico de los movimientos de obra que se produzcan durante las tareas de urbanización de los terrenos, con especial atención a aquellos en los que la vegetación durante la presente prospección impedía observar el suelo. De este modo se lograría un conocimiento del subsuelo con anterioridad a la construcción, que en cierto modo no se ha podido lograr ahora por la mala visibilidad de una parte del terreno durante la prospección arqueológica, evitándose de ese modo daños al patrimonio no catalogado con anterioridad. Esta vigilancia arqueológica debe ser la principal medida de corrección de carácter arqueológico, especialmente si se tiene en consideración la escasa percepción del suelo en ciertas partes del terreno prospectado y la parquedad del registro arqueológico reconocido, aún a pesar del reconocimiento de la inexistencia de elementos arqueológicos o patrimoniales de ningún tipo en las áreas en que el subsuelo era perceptible durante el reconocimiento de campo.

La principal medida correctora, no obstante, tiene que ver con el desarrollo del Bien de Interés Cultural “Camino de Santiago” a lo largo de los dos núcleos de población que componen el municipio, así como sus diferentes elementos asociados, caso del puente sobre el río Órbigo que con los años diera lugar al episodio del paso honroso. Tan

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

solo el SUR 3 se encuentra dentro del límite de protección del BIC, por lo que su desarrollo estará supeditado a los dictámenes de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, cuyo permiso explícito deberá requerirse con anterioridad al desarrollo de dicho sector.

Sector	Extensión	Localidad	Resultados	Medidas correctoras
SUR 1	3,16	Hospital de Órbigo	Negativos	Ninguna
SUR 2	4,60	Hospital de Órbigo	Negativos	Ninguna
SUR 3	6,6	Puente de Órbigo	Camino de Santiago	Autorización Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León
SUR 4	9,72	Puente de Órbigo	Caseta de finca	Documentación
SU-NC 1	1,50	Hospital de Órbigo	Negativos	Ninguna
SU-NC 2	0,83	Hospital de Órbigo	Bancal	Documentación y seguimiento arqueológico del desmante
SU-NC 3	1,80	Hospital de Órbigo	Bancal	Documentación y seguimiento arqueológico del desmante
SU-NC 4	1,87	Hospital de Órbigo	Negativos	Seguimiento arqueológico
SU-NC 5	0,66	Hospital de Órbigo	Negativos	Ninguna
SU-NC 6	1,06	Hospital de Órbigo	Muro contención	Documentación y seguimiento arqueológico
SU-NC 7	0,78	Hospital de Órbigo	Negativos	Seguimiento arqueológico
SU-NC 8	1,46	Puente de Órbigo	Negativos	Seguimiento arqueológico
SU-NC 9	2,80	Puente de Órbigo	Negativos	Seguimiento arqueológico

Para finalizar esta memoria quedaría por señalar que todas las apreciaciones, propuestas y conclusiones establecidas en las páginas anteriores de esta memoria deben atenderse en todo momento a las directrices que determine la respectiva administración autonómica, con plenas competencias en Patrimonio Histórico-Artístico, Monumental y Arqueológico, en concreto el Servicio Territorial de Cultura de León y, sobre todo, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

En La Cistérniga (Valladolid), 23 de mayo de 2011

Gregorio J. Marcos Contreras
**STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE
 PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO**

5.- BIBLIOGRAFÍA

BELLO LOSADA, J. (1990): *Historia de El Bierzo y Valdeorras*, León.

BERNALDO DE QUIRÓS GUIDOTTI, F. Y NEIRA CAMPOS, A. (1999): "Prehistoria", en RABANAL ALONSO, M. A. (Coord.): *La Historia de León*, Vol. I, Prehistoria e Historia Antigua, León, pp. 15-114.

BLÁZQUEZ, J. M. (1962): *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid.

CELIS SÁNCHEZ, J. (1996): "Origen, desarrollo y cambio en la Edad de Hierro de las tierras leonesas", *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, pp. 41-67.

DELIBES DE CASTRO, G. (1980): "Nuevos materiales prehistóricos del Museo Diocesano de León", *Archivos Leoneses*, nº 68, León, pp. 385-397.

DELIBES DE CASTRO, G. Y FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1983): "Calcolítico y Bronce en tierras de León", *Lancia*, I, León, pp. 19-82.

DELIBES DE CASTRO, G., FERNÁNDEZ MANZANO, J. Y CELIS SÁNCHEZ, J. (1992-1993): "Nuevos *ganchos de carne* protohistóricos de la Península Ibérica", *Tabona*, VIII, Tomo II, Tenerife, pp. 417-434.

DOMERGUE, C. Y SILLIERES, P. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León*, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 93, Madrid.

FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1981): "Dos brazaletes de la Edad del Bronce procedente de los alrededores de Astorga", *Numantia*, I, Soria, pp. 181-184.

FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1996): "Calcolítico y Edad del Bronce en la provincia de León", *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 29-40.

FITA, F. (1866): *Epigrafía romana de León*, León.

FLÓREZ, E. (1903): *España Sagrada*, Madrid.

GARCÍA BELLIDO, A. (1966): "León y la Legio VII Gemina con motivo del XIX centenario de su creación", *Tierras de León*, nº 7, León, pp. 13-25.

GÓMEZ MORENO, M. (1925-1926): *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1982): "Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y cordillera cantábrica", *Estudios Humanísticos*, 4, León.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1996): "Castillos y fortificaciones en León durante la Edad Media", *ArqueoLeón, Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 163-170.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, F. J. (1983): "Los astures augustanos y sus castros", *Tierras de León*, 52, León.

LUENGO MARTÍNEZ, J. M. (1961): "Castros leoneses: Revilla, Sacaajos, Ardón, La Candamia, Villafañe y Valderas", *VI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1959, Zaragoza, pp. 102-120.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, León, Edición facsímil de 1991, Valladolid.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

MAÑANES PÉREZ, T. (1975): "Hallazgos visigodos en la provincia de León", *Pyrenae*, 11, pp. 183-185.

MAÑANES PÉREZ, T. (1977): "Contribución a la carta arqueológica de la provincia de León", *León y su Historia*, IV (Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 18), León, pp. 319-364.

MAÑANES PÉREZ, T. (1981): *El Bierzo romano y prerromano*, León.

MAÑANES PÉREZ, T. (1983): "La implantación romana en el territorio leonés", *Lancia*, I, León.

MAÑANES PÉREZ, T. (1988): *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil (Laceana, Bierzo, Cabrera)*, Valladolid.

MORÁN BARDÓN, C. (1925): *Por tierras de León*, Salamanca.

MORÁN BARDÓN, C. (1949-1950): "Excursiones arqueológicas por tierras de León", *Archivos Leoneses*, 6-7, León.

MORÁN BARDÓN, C. (1962): "Excavaciones en castros de la provincia de León", *NAHisp.*, V, Madrid, pp. 98-113.

PASTRANA, L. (1992): *Despoblados leoneses*, León.

PÉREZ GARCÍA, L. C. (1977): *Los sedimentos auríferos del noroeste de la cuenca del Duero (Provincia de León, España) y su prospección*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Oviedo, Facultad de Ciencias Geológicas.

QUINTANA PRIETO, A. (1960): *Guía de la Diócesis de Astorga*, León.

RABANAL ALONSO, M. A. (1990): *La romanización de León*, Madrid.

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

- RABANAL ALONSO, M. A. (COORD.) (1999): *La Historia de León*, Universidad de León – Diario de León, León.
- SAENZ RIDRUEJO, C. Y VÉLEZ GONZÁLEZ, J. L. (1974): *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el noroeste de España*, Madrid.
- SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1983a): *La explotación del oro de Asturia y Gallaecia en la Antigüedad*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- SÁNCHEZ PALENCIA RAMOS, F. J. (1983b): “La explotación prerromana del oro en el noroeste de la Península Ibérica”, *Boletín Auriense*, 13, pp. 31-67.
- STRATO (1999a): *Prospección arqueológica intensiva del trazado del Gasoducto Villamañán – Astorga – Ponferrada*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.
- STRATO (1999b): *Prospección arqueológica intensiva de las redes del Gasoducto Villamañán – Astorga – Ponferrada. Red de Hospital de Órbigo – La Bañeza*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.
- STRATO (2005a): *Estudio de alternativas y redacción del Proyecto Técnico de emisarios y depuración de aguas residuales de las poblaciones del Alto Órbigo (León)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.
- STRATO (2005b): *Trabajos de prospección y documentación arqueológica relacionada con la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la provincia de León Este*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.
- STRATO (2006): *Prospección arqueológica intensiva del Estudio de alternativas y redacción del Proyecto Técnico de emisarios y depuración de aguas residuales de*

Prospección arqueológica intensiva de las **Tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo (León)**

las poblaciones del Alto Órbigo (León), Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de León.

TOVAR, A. (1948): *Estudio sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1993): "Arqueología preventiva y de gestión (1989-1990). Provincia de León", *Nvmantia*, 4, Valladolid, pp. 307-317.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1994): "Arqueología preventiva y de gestión (1991-1992). Provincia de León", *Nvmantia*, 5, Salamanca, pp. 261-274.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1996): "Arqueología preventiva y de gestión (1993-1994). Provincia de León", *Nvmantia*, 6, Zamora, pp. 305-322.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1999): "Actividades arqueológicas (1995-1996). Provincia de León", *Nvmantia*, 7, Valladolid, pp. 245-263.

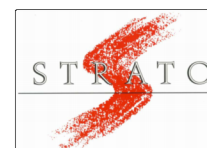
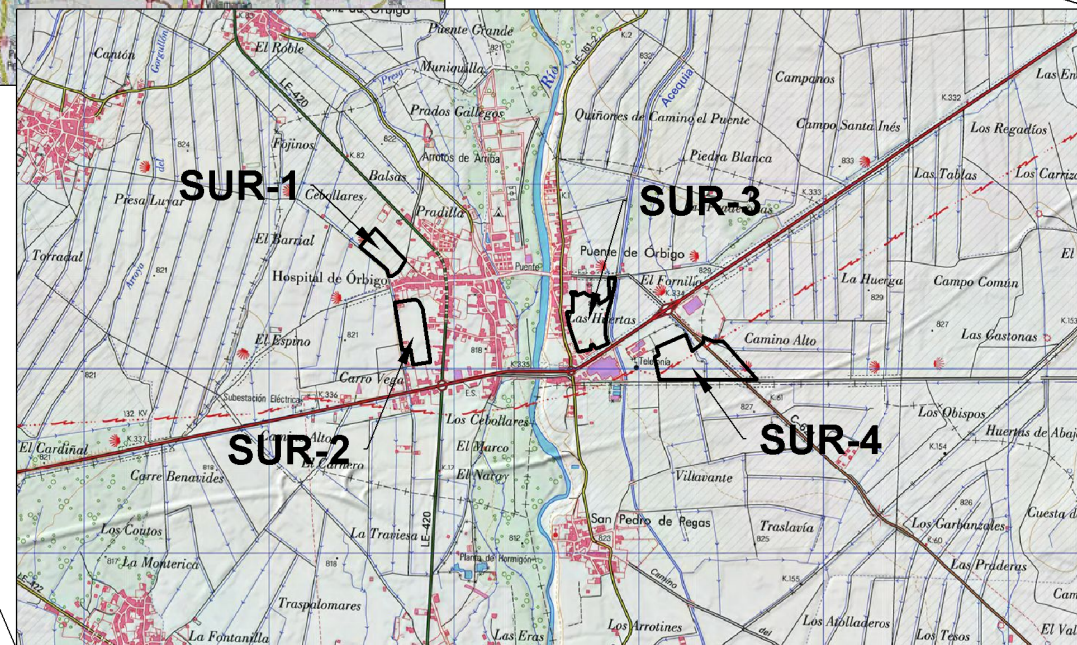
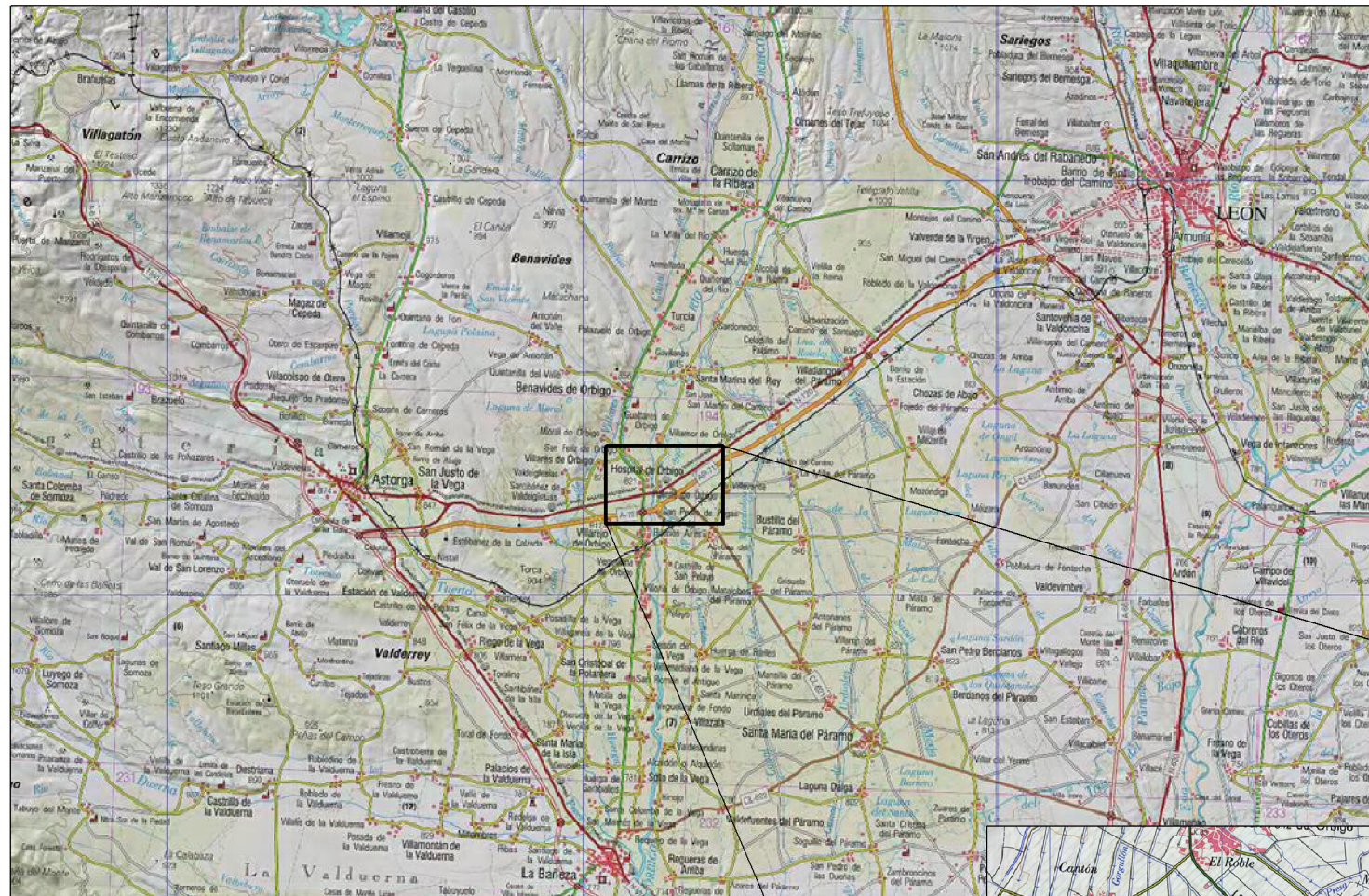
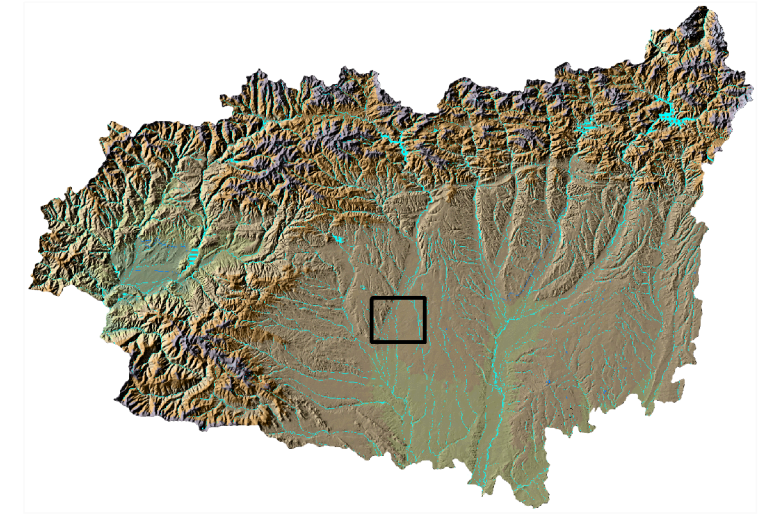
VIDAL ENCINAS, J. M. (2003): "Actividades arqueológicas (1997-1998). Provincia de León". *Nvmantia*, 8, Valladolid, pp. 295-305.

VIDAL ENCINAS, J. M., GARCÍA MARCOS, V. Y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1990): "Arqueología preventiva y de gestión (1984-1988)", *Nvmantia*, III, Valladolid, pp. 259-270.

Vv. AA. (1987): *Carta Arqueológica de León*, León.

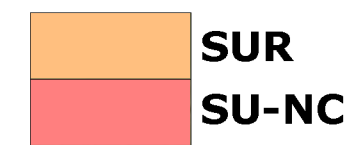
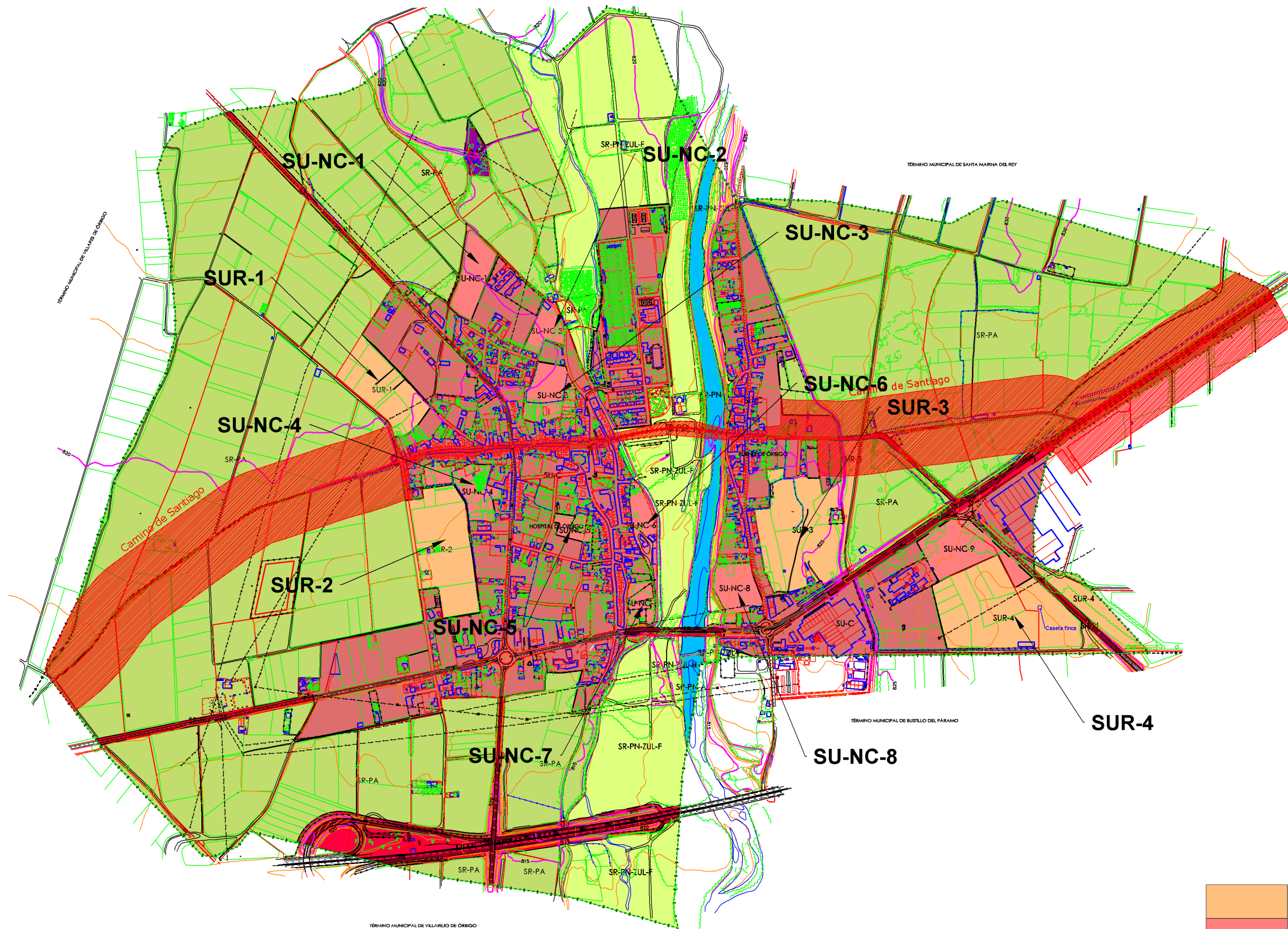
Vv.AA. (1995): *Atlas del medio natural de la provincia de León*, Madrid.

6.- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA



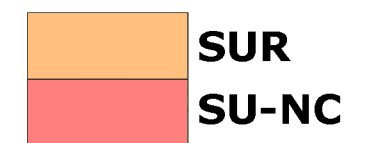
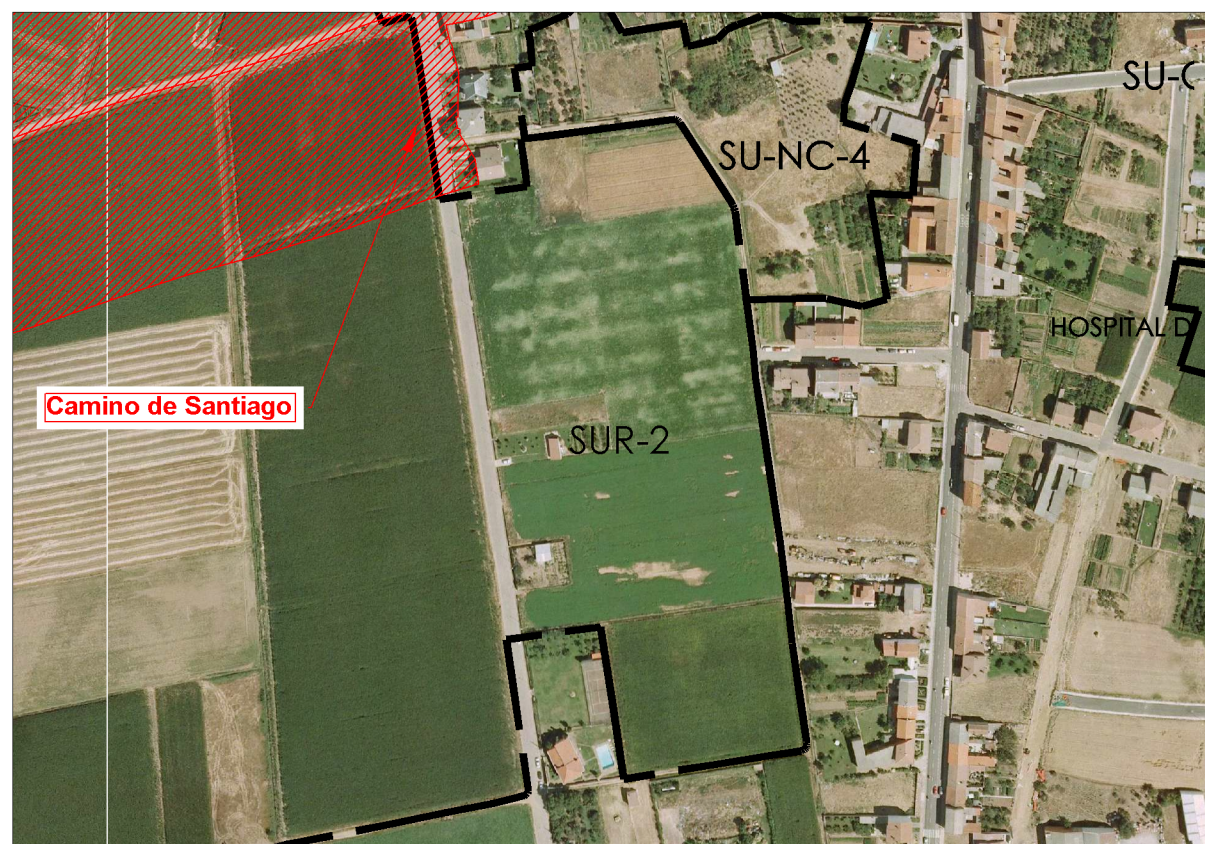
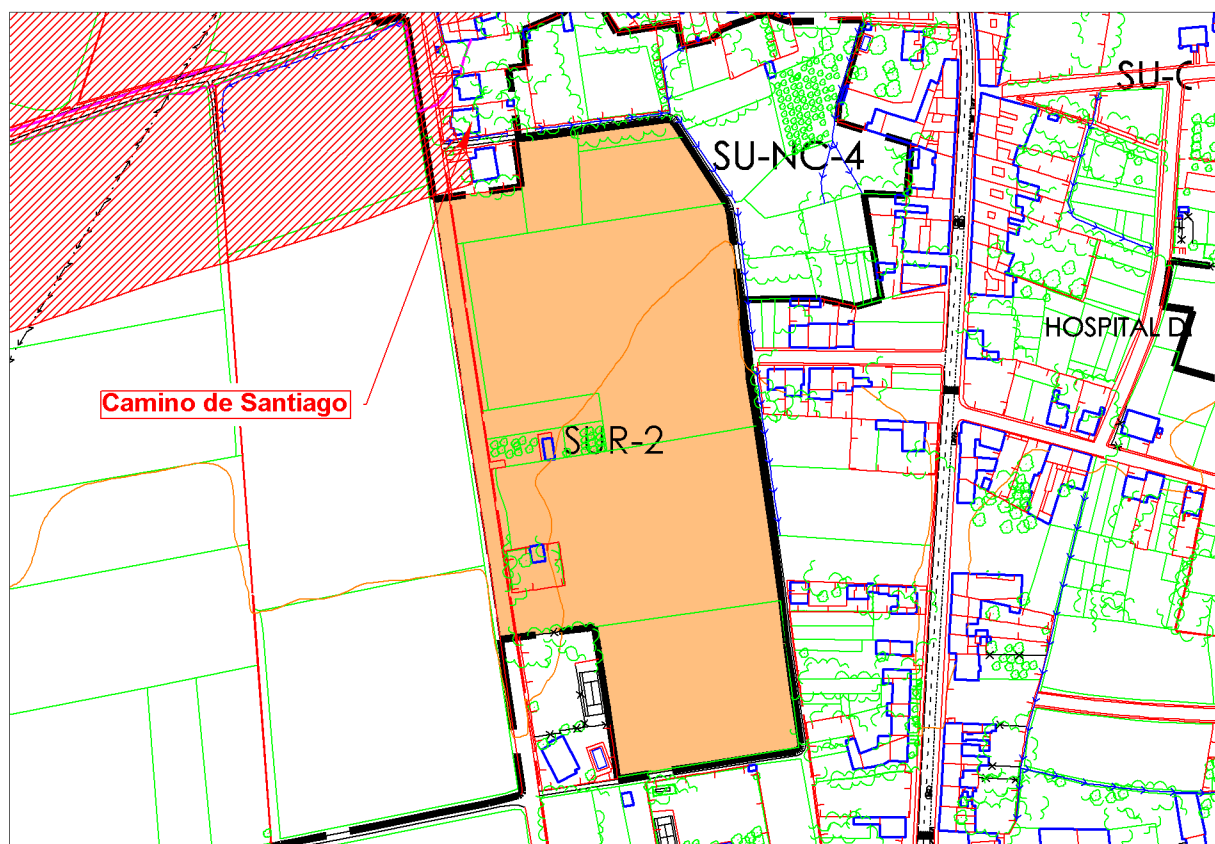
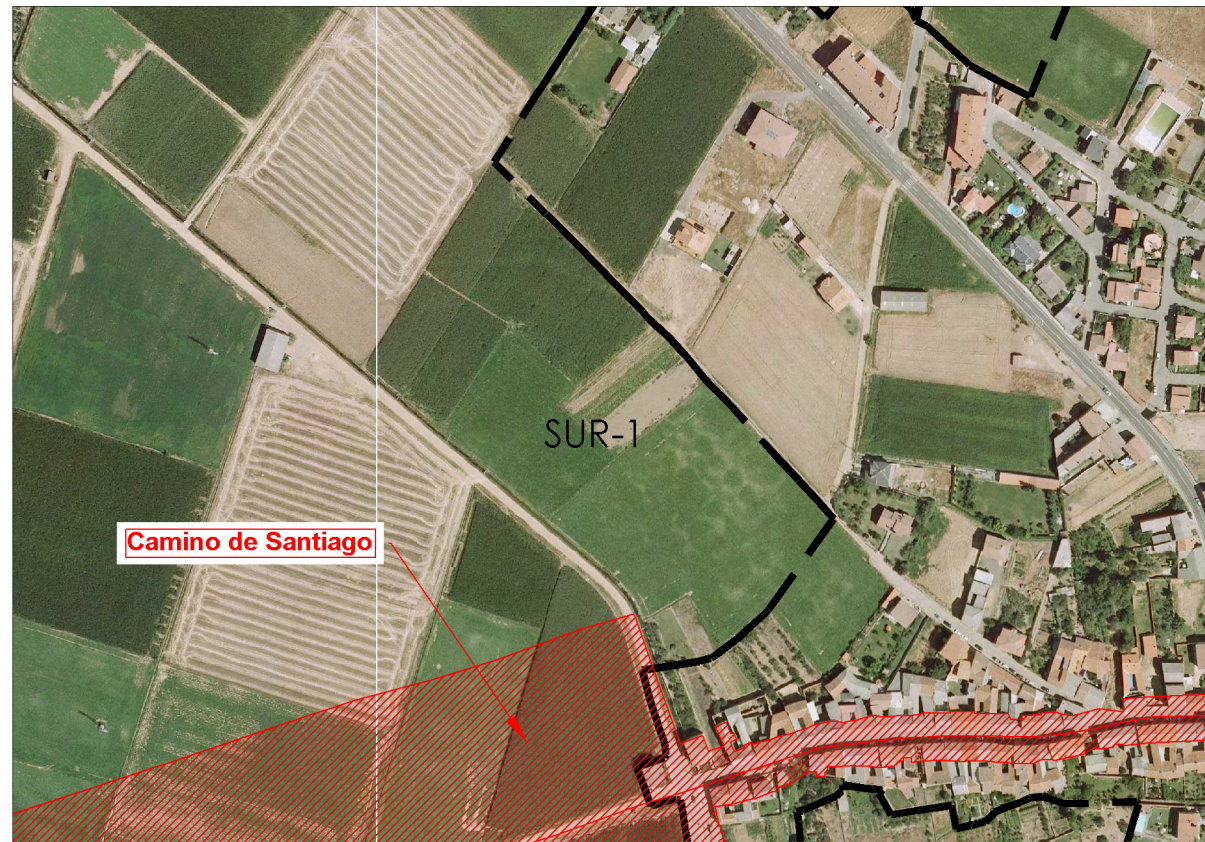
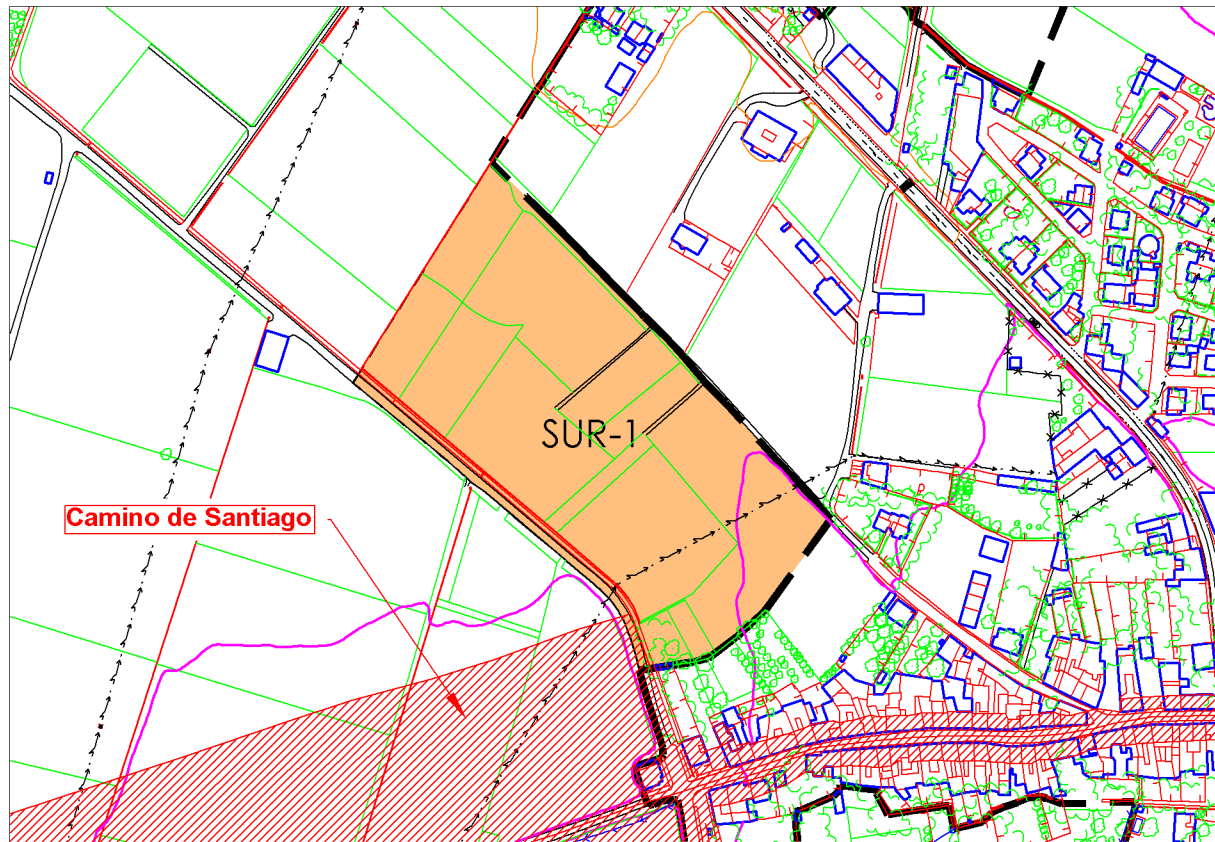
Trabajos de prospección arqueológica intensiva de las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo


Designación:		Situación del área de estudio	
Fecha:	Mayo de 2011	Escala:	1:25.000
Autor:	STRATO, S. L.	Solicitante:	Excmo. Ayto. Hospital de Órbigo
			1

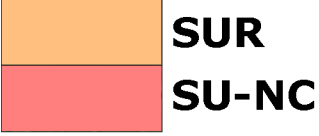
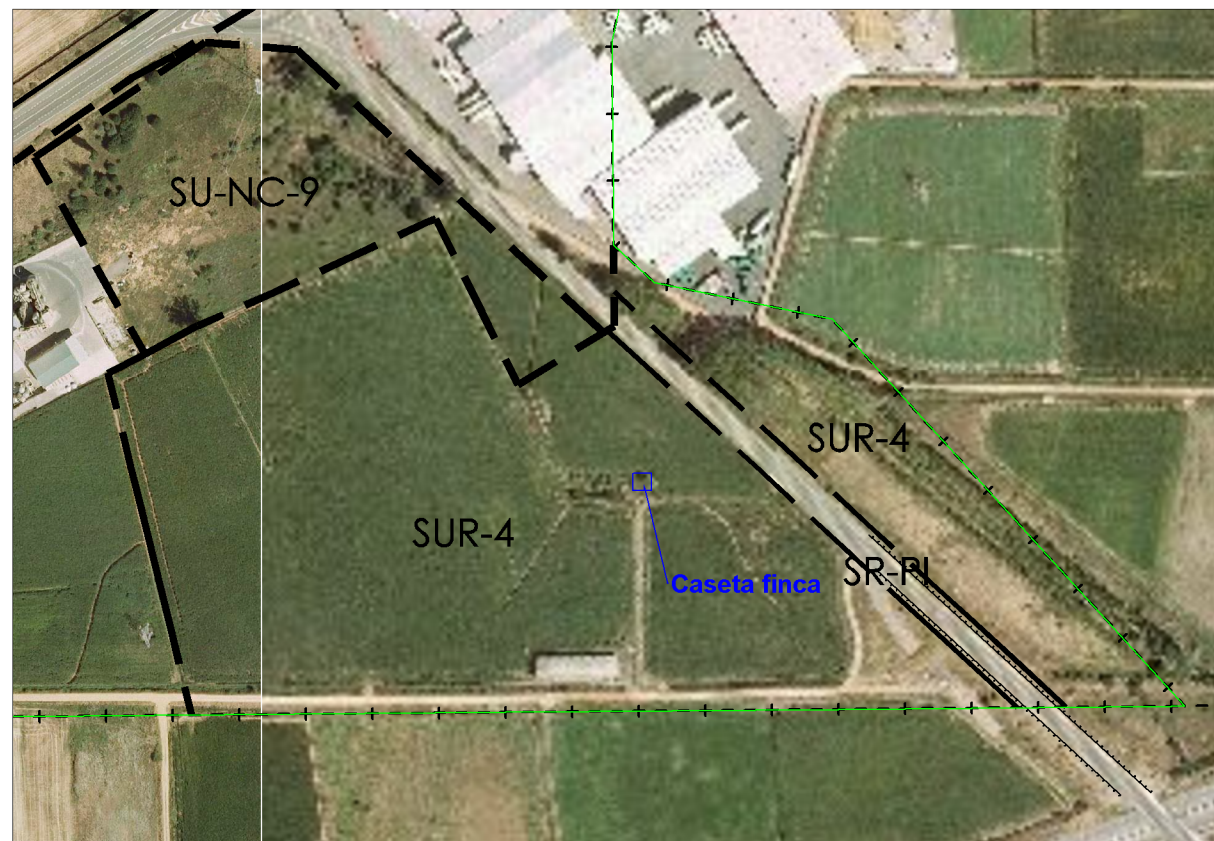
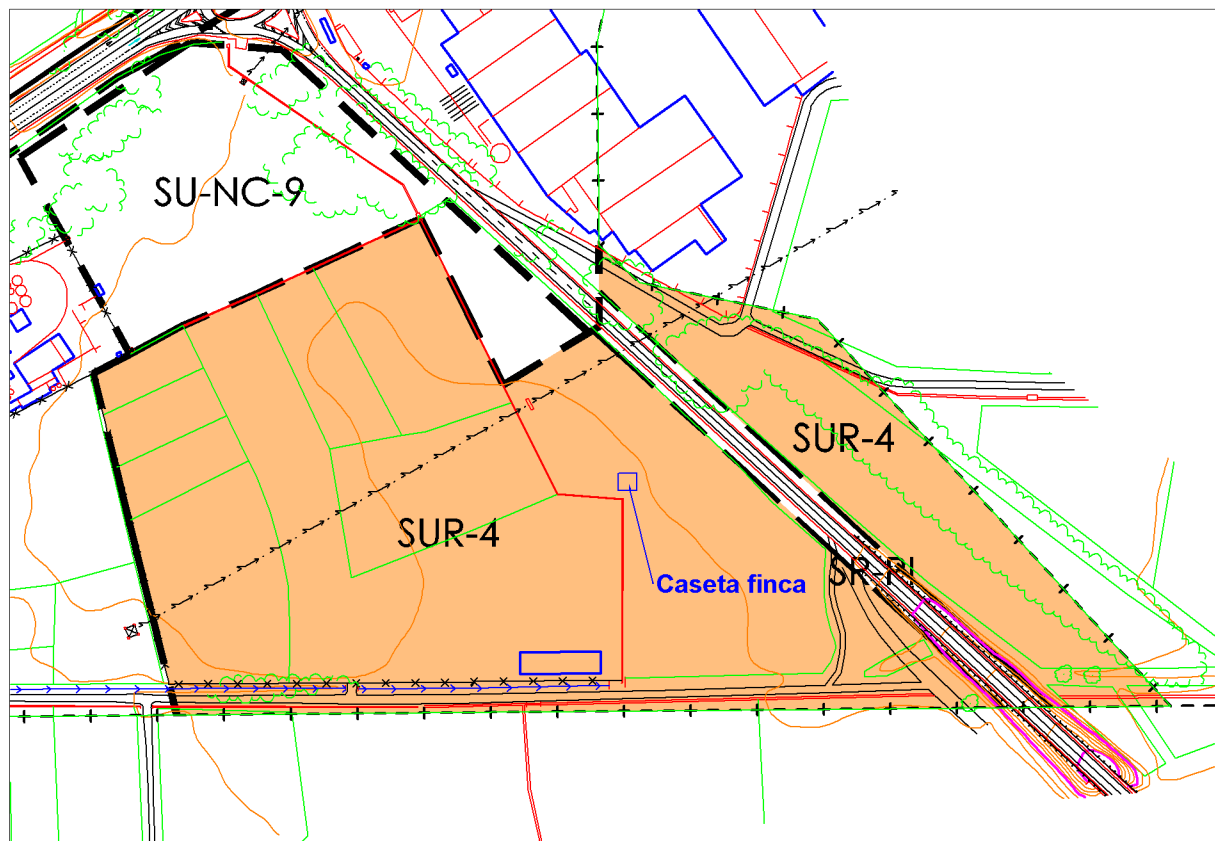
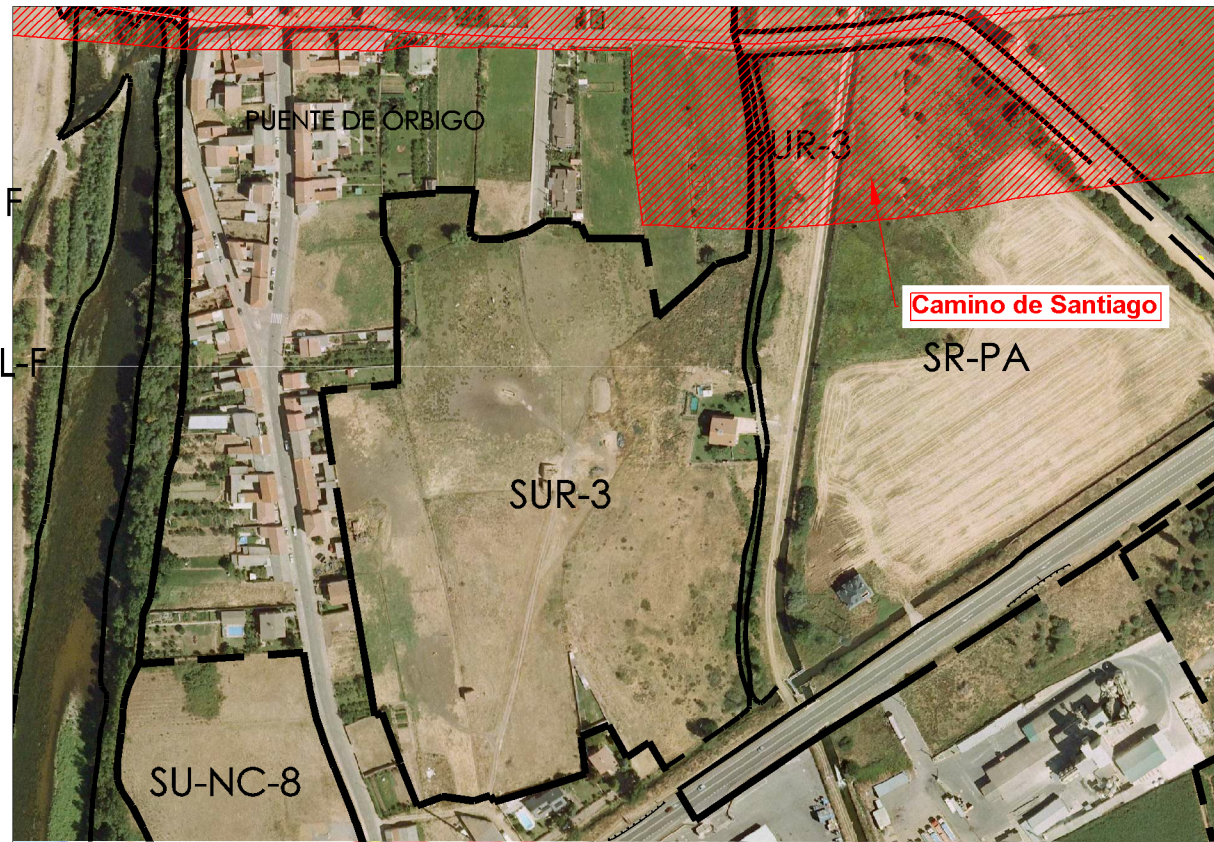
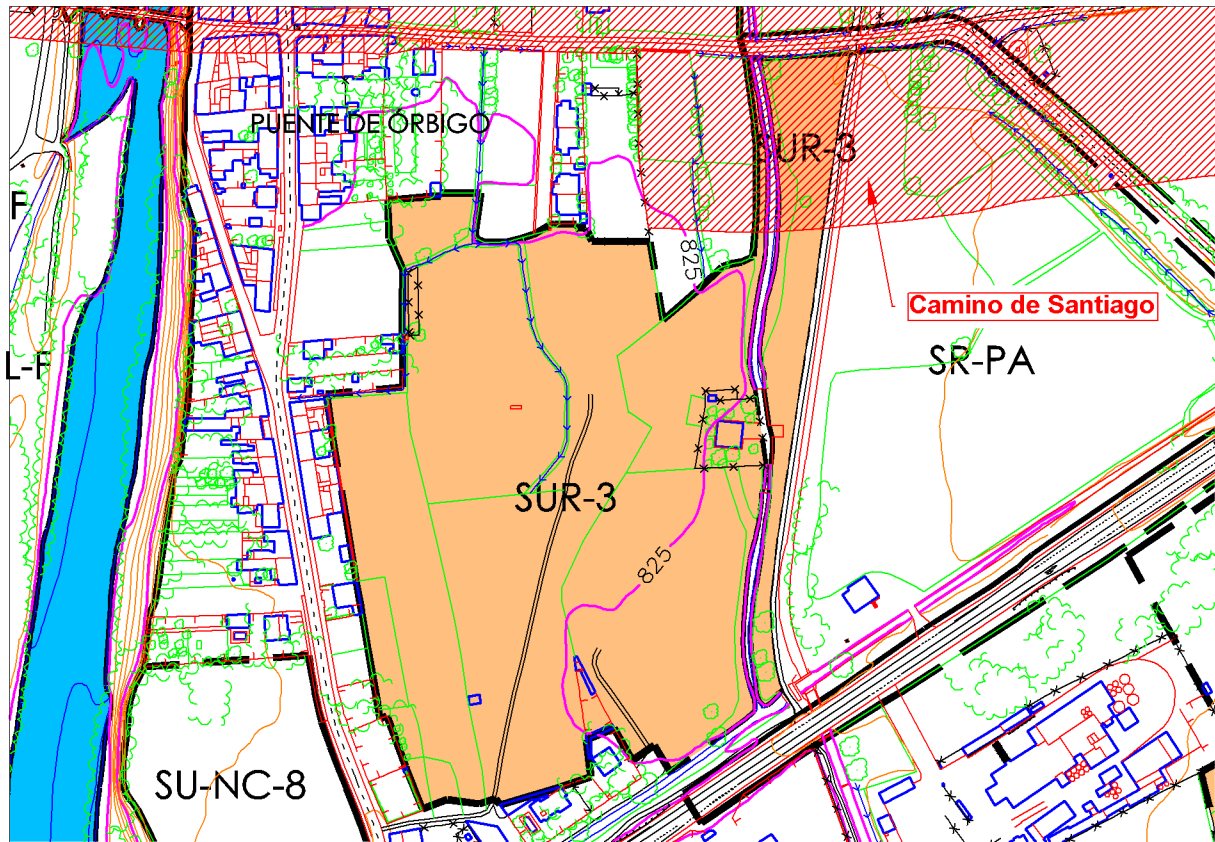


Trabajos de prospección arqueológica
intensiva de las tareas de
regularización de suelo urbano en el
municipio de Hospital de Órbigo

Designación:	Ubicación y delimitación de sectores objeto de estudio. Yacimientos arqueológicos en el municipio		
Fecha:	Mayo de 2011	Escala:	1:10.000
Autor:	STRATO, S. L.	Solicitó:	Excmo. Ayto. Hospital de Órbigo



	Trabajos de prospección arqueológica intensiva de las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo		Designación: Detalle de los SUR-1 y SUR-2	
	Fecha:	Mayo de 2011	Escala:	1:2.500
	Autor:	STRATO, S. L.	Solicita:	Excmo. Ayto. Hospital de Órbigo
				3



	Trabajos de prospección arqueológica intensiva de las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de Hospital de Órbigo			
	Designación	Detalle de los SUR-3 y SUR-4		
	Fecha	Mayo de 2011	Escala	1:2.500
Autor	STRATO, S. L.	Solicita	Excmo. Ayto. Hospital de Órbigo	4

7.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA



Ayuntamiento

HOSPITAL DE ÓRBIGO

C.I.F.: P - 2408400 - F • C.P.: 24286 • (León)

Teléfono: 987 38 82 06
Télf. y Fax: 987 38 82 36

AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO

(León)



28 MAR. 2011

ENTRADA

Núm.

PLAZA

Núm.

91

D. JOSE MIGUEL CORDON MARCOS, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Hospital de Órbigo, como organismo promotor de la *REGULARIZACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN)*

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA de *"Prospección arqueológica intensiva de los suelos que cambian la calificación a urbanizables para regularizar el suelo urbano del municipio de Hospital de Órbigo (León)"*, cuyos trabajos se desarrollarán bajo la Dirección Técnica de D. Gregorio José Marcos Contreras, arqueólogo de STRATO Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, S. L., con C.I.F. B-47371521 y domicilio en el Polígono Industrial de La Mora, C/ Encinar, parcela 29-1, nave I de La Cistérniga (Valladolid), C. P. 47193

A tal efecto remite la documentación requerida en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León

En Hospital de Órbigo (León) a 23 de marzo de 2011



Fdo.: D. JOSE MIGUEL CORDON MARCOS

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL DE LEÓN



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Cultura y Turismo

COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL

STRATO, S. L. (D. Gregorio José Marcos Contreras)
Polígono La Mora
C/. Encinar, Parcela 29-1 Nave I
47193 LA CISTÉRNIGA (Valladolid)

ASUNTO: Notificación de un acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural

CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN LEÓN

Salida Nº. 20112980005044
12/05/2011 12:42:34

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2011, acordó lo siguiente:

2.7	Expte.: 93/11	ARQUEOLOGÍA
Solicitud de autorización, en materia de Patrimonio Cultural, para llevar a cabo trabajos de prospección arqueológica intensiva, con motivo de las tareas de regularización de suelo urbano en el municipio de HOSPITAL DE ÓRBIGO .		
Interesados: AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO STRATO, S. L. (D. Gregorio José Marcos Contreras)		

Vista la documentación obrante en el expediente reseñado, la Comisión Territorial asume el informe de la Ponencia Técnica.

La actividad arqueológica objeto de la solicitud requiere, conforme al artículo 55 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la previa autorización de la Comisión, competente por razón de lo dispuesto en el art. 14.1 i) del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Se trata de una solicitud de prospección arqueológica de terrenos que cambian de calificación, dos áreas de ampliación de suelo en Hospital de Órbigo con superficie aproximada de 4,7 y 3,2 hectáreas, dos zonas de consolidación de suelo en la misma localidad con extensiones respectivas de 1,7 y 1 hectáreas y finalmente dos nuevos suelos propuestos en la localidad de Puente de Órbigo, de extensión aproximada de 6 y 7,6 hectáreas. Todas ellas de carácter residencial excepto la última y más extensa que se contempla como suelo industrial. Todos los terrenos se encuentran en la actualidad ocupados por campos de cultivo.

La extensión total alcanza, en su conjunto, unas 25 hectáreas. Se realizará una prospección intensiva, de cobertura e inspección completa de toda el área con el fin de realizar una estimación de la incidencia que el proyecto pueda tener sobre el patrimonio arqueológico de la zona, en el marco de la tramitación del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Los trabajos serán dirigidos por D. Gregorio J. Marcos Contreras, arqueólogo de la empresa STRATO, Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, S.L.

Por ello, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, por unanimidad, **ACUERDA:**

AUTORIZAR la prospección arqueológica, en los términos recogidos en el proyecto presentado.

La dirección de los trabajos correrá a cargo del arqueólogo D. GREGORIO JOSÉ MARCOS CONTRERAS, de la empresa STRATO, Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, S.L.

De producirse algún hallazgo arqueológico en el transcurso de los trabajos, deberá ser entregado en el Museo de León.

El director técnico de la intervención se compromete a cumplir con lo establecido en el Título IV, artículos 117 a 120, del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril.

La presente autorización se entenderá concedida, sin perjuicio del derecho de propiedad y de terceros.

La obtención de cualesquiera otras autorizaciones que se precisen para la realización de los trabajos objeto de la autorización concedida será responsabilidad de sus titulares.

La anterior resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá el interesado interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Art. 27.2 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León aprobado por Decreto 37/2007 de 19 de abril.

Cuando se trate de **prospecciones** se les acompañará el Libro de Registro Oficial. En el supuesto de **excavaciones** deberán comunicar, **con la suficiente antelación**, la fecha de inicio de los trabajos con la finalidad de convocar a las partes interesadas en el lugar en el que se va a realizar la actividad arqueológica y hacer entrega del citado Libro. Una vez **finalizados** los trabajos deberán **devolverlo** debidamente cumplimentado.

El anterior acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, en cumplimiento del art. 58.3, de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 9 de mayo de 2011

LA SECRETARIA,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,
P.A. EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Jesús Álvarez Courel



Fdo.: María Jesús Alonso Fernández